



JEEC

V JORNADAS DE ECONOMÍA CRÍTICA

LA CRISIS GLOBAL COMO CRISIS DEL
PENSAMIENTO ECONÓMICO

FORMACIÓN DE PRECIOS OLIGOPÓLICA. EL
CASO DEL SECTOR YERBATERO

NADIA SELENE CORBEY, LEANDRO KOFFMAN, EZEQUIEL
ORSO, ERNESTO RIBONE, PAULA RODRÍGUEZ GUERRERO,
MARÍA CANDELARIA URÍA

23, 24 Y 25 DE AGOSTO DE 2012 - FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES | ARGENTINA

Formación de precios oligopólica

El caso del sector yerbatero

Nadia Selene Corbey, Leonardo Koffman , Ezequiel Orso, Ernesto Ribone, Paula Rodríguez
Guerrero y María Candelaria Uría¹

Resumen

Resultó llamativo cómo, ante la autorización del gobierno nacional el 22 de marzo de 2012 del aumento del precio del kilo de hoja verde, este aumento se trasladó inmediatamente a los precios en góndola. Esta situación fue fundamental para empezar a indagar sobre la formación de precios en el caso particular del complejo yerbatero

El objetivo del presente trabajo es aportar ideas para la búsqueda de herramientas que sirvan para explicar los mecanismos de formación y suba de los precios. Dada la emergencia de la problemática sobre el precio de la Yerba que tuvo amplia repercusión en la población y lejos de intentar abonar alguna teoría general sobre la inflación y sin negar la existencia de muchos principios generales que versan sobre el tema, intentaremos aquí particularizar la situación de un mercado específico situado en un momento y un lugar determinado.

Al observar las cifras de informes sectoriales podemos ver que a medida que se avanza en la cadena productiva se exhibe una mayor concentración. Este hecho es revelador en cuanto se intenta explicar la dinámica de los precios del sector.

Una parte importante de dicha dinámica tendrá su correlato en un rol creciente del Estado como regulador del mercado. Será necesario, entonces además desentramar las regulaciones de precios estatales y las relaciones de poder que condicionan dichas regulaciones.

Asimismo, deberá ponerse al descubierto las negociaciones y los conflictos sociales que se encuentra detrás de la producción de este bien considerado "cultural" en el cual las maniobras oligopólicas de control de stock, sacaron a relucir las relaciones entre consumidores y productores de las distintas etapas.

¹ Los autores del presente documento son estudiantes o egresados de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Rosario

1. Panorama del sector

1.1. ¿Qué es la yerba mate?

La yerba mate (*Ilex paraguariensis*) es un árbol que crece en las cuencas de los ríos Paraná, Uruguay y Paraguay, en la región sudamericana que abarca la zona trilingüe entre los países de Argentina, Brasil y Paraguay.

La yerba mate no es simplemente una bebida, es un símbolo de identidad y de fraternidad entre los países de la región a la vez que un actor socioeconómico en los sitios en que se la produce.

El cultivo y procesamiento de la yerba mate fue crucial en el desarrollo de la estructura social del interior de Misiones, y hoy por hoy forma parte de la cultura e historia de sus pobladores.

Inicialmente el consumo de yerba mate estaba limitado a la región donde crecía naturalmente, las Misiones Jesuíticas Guaraníes localizadas en las provincias argentinas de Misiones y Corrientes, el estado brasileño de Rio Grande do Sul y el departamento paraguayo de Itapúa. Luego el consumo se extendió hacia el resto del Virreinato del Río de la Plata y llegó hasta Europa, donde inclusive se pensó en la yerba mate como sustituto del té.

Debido a las condiciones geoclimáticas de la región, aún hoy continúan siendo esos territorios los únicos productores de yerba mate, ya no silvestre sino implantada.

1.2. Contexto nacional e internacional. Consumo y comercio

Según Rau (2008), Argentina y Brasil son los principales países productores y consumidores de yerba mate, según datos hasta el año 2008, la producción estaba compuesta de la siguiente manera *“En primer lugar la Argentina: produce 270 mil toneladas anuales, de las que consume 230. Luego el Brasil: produce 200 mil, con un consumo de 190. El tercer país productor es Paraguay que prácticamente se autoabastece con una producción y consumo que ronda las 30 mil toneladas anuales. El Uruguay consume igual cantidad, aunque no es productor de yerba mate. Otros países con volúmenes relativamente significativos de importación para el consumo interno son Chile, Bolivia –en menor medida en Perú y el Ecuador- en América Latina; Siria y el Líbano con 13 mil toneladas anuales –y en menor medida Israel, Arabia Saudita y algunos otros del norte del África-. En Europa se destaca como importador Alemania, con 500 mil kilos anuales. En América del Norte, Estados Unidos importa anualmente*

400 mil kilos. El resto de las ventas mundiales de yerba mate se distribuye en países como Australia, Japón, Taiwán, Sudáfrica, Rusia, Liberia, Malasia y Venezuela, entre otros."

La producción primaria se encuentra relativamente atomizada, pero se limita a las provincias de Misiones y Corrientes, mientras que la industrialización presenta mayor concentración con importante participación de las provincias productoras, aunque también intervienen otras provincias.

1.3. Caracterización del proceso productivo

El proceso de elaboración de la yerba mate comienza en el vivero, donde se cultivan los plantines que luego se transplantarán al terreno. Hacer germinar las semillas fue durante mucho tiempo uno de los secretos mejor guardados de la región: la semilla debía pasar primero por el tracto digestivo de algunas gallináceas. Pero con la llegada de los avances tecnológicos y científicos ya no fue necesario ese paso, con los cuidados necesarios actualmente se pueden obtener excelentes resultados.

Luego de implantadas, si bien se puede empezar a cosechar desde el cuarto año, las plantas alcanzarán un rendimiento óptimo a partir del séptimo año, mientras tanto la zona cultivada requiere múltiples cuidados, como eliminación de hierbas e insectos perjudiciales, y enriquecimiento del suelo.

En la mayoría de los casos la cosecha se efectúa de forma manual (llamada "tarefa", que significa "tarea" en portugués), y es llevada a cabo por peones contratados, a los que se suele denominar "tareferos", desde el mes de mayo hasta octubre. Estas personas frecuentemente no son consideradas como partícipes de la producción de yerba mate, ya que se suele considerar el proceso "Productor de hoja verde -> Secadero -> Molino", y se pierde de vista el delicado proceso de recolección que se requiere para mantener la calidad, debido a que las hojas no deben quebrarse ni aplastarse durante la cosecha para no dar inicio prematuramente a la oxidación. Durante la cosecha manual, se colocan las ramitas de yerba verde sobre unas mantas de arpillera llamadas "ponchadas" que recogidas en sus extremos se denominan "raídos". Luego de cosechada la yerba debe permanecer el menor tiempo posible en el campo.

El proceso de elaboración industrial, que comprende el "sapecado", "secado" y "canchado" debe comenzar dentro de las 24 horas posteriores a la cosecha, para evitar la fermentación de la hoja verde.

El sapecado consiste en exponer las hojas de forma rápida al fuego vivo, con lo que se logra que se forme vapor de agua en las estructuras celulares de la hoja, así se destruyen los

fermentos de la hoja y ésta se resquebraja, durante el sapecado la hoja pierde aproximadamente el 20 por ciento de su peso debido a la deshidratación.

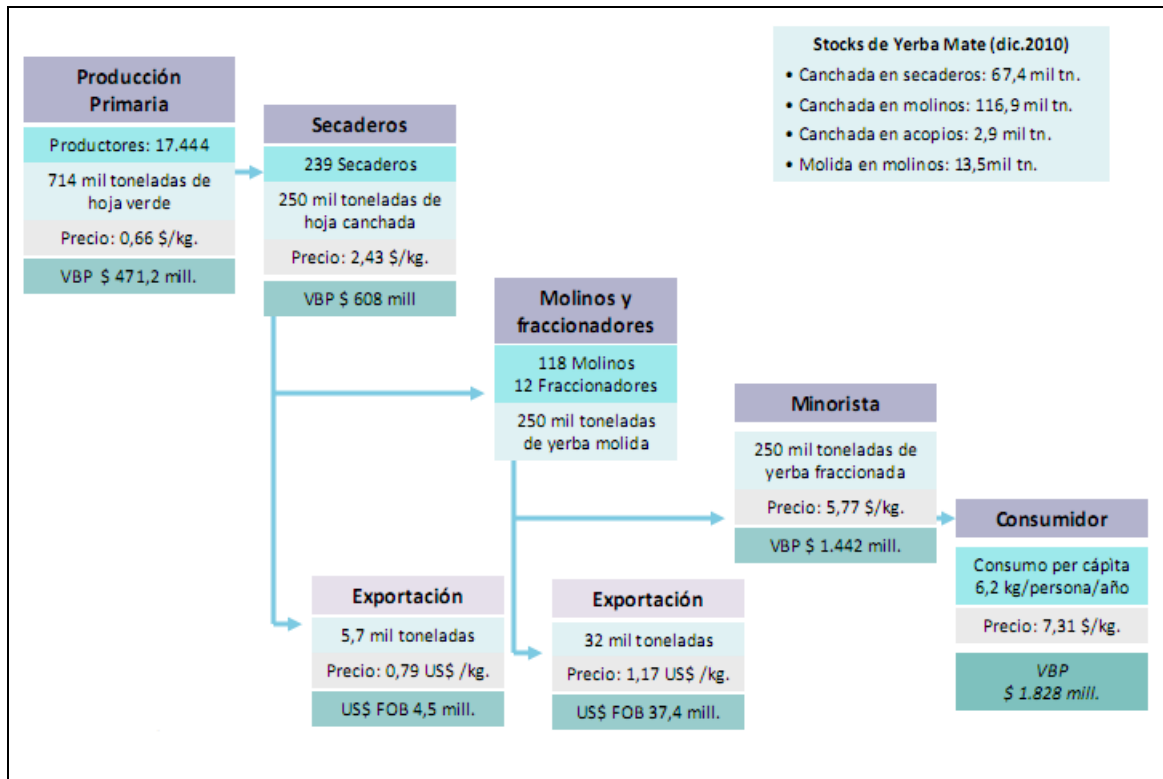
Dentro de las 24 horas siguientes al sapecado, la hoja debe comenzar el proceso de secado y un ligero torrado para reducir el contenido de humedad hasta llegar al 5 o 6 por ciento, con lo que el peso se reduce de manera tal que para cada 100 Kg de hoja verde se obtienen aproximadamente 33 Kg de yerba mate seca, con un 5 por ciento de palo. Durante el secado la yerba se expone a corrientes de aire y gases a temperaturas superiores a 80°C.

Una vez que la yerba fue secada, para facilitar el embolsado y el transporte, se procede al canchado: se tritura la yerba de una manera grosera, obteniendo en general trozos no mayores a un centímetro cuadrado. Luego se debe dejar estacionar la yerba durante un mínimo de tiempo según la reglamentación. Es durante este período de estacionamiento que la yerba mate desarrolla su aroma y sabor tan característico.

El proceso denominado molienda consiste en sucesivas operaciones de trituración, zarandeo y mezclado que se efectúan sobre la yerba mate canchada y estacionada. Dependiendo de los usos de cada región varían los porcentajes de hoja, polvo y palo del producto final. Este producto final es el que luego se envasa en saquitos (para hacer mate cocido) o en los paquetes corrientes de 250 gr, 500 gr y 1 Kg, hay envases de mayor volumen pero no suelen ser vistos comunmente.

Para visualizar rápidamente el movimiento económico que representa la producción e industrialización de la yerba mate se presenta el siguiente cuadro, donde se puede observar cómo se va concentrando el capital, ya que inicialmente 471,2 millones de pesos se distribuyen entre 17444 productores, luego 608 millones de pesos se distribuyen entre 239 secaderos, y así sucesivamente se reduce la cantidad de actores y aumenta el volumen de dinero a distribuir.

Cuadro 1.1.
Flujo económico del sector – Año 2010



Fuente: Complejo Yerbatero. Serie "Producción Regional por Complejos Productivos. Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. 2011.

1.4. Distribución del proceso productivo

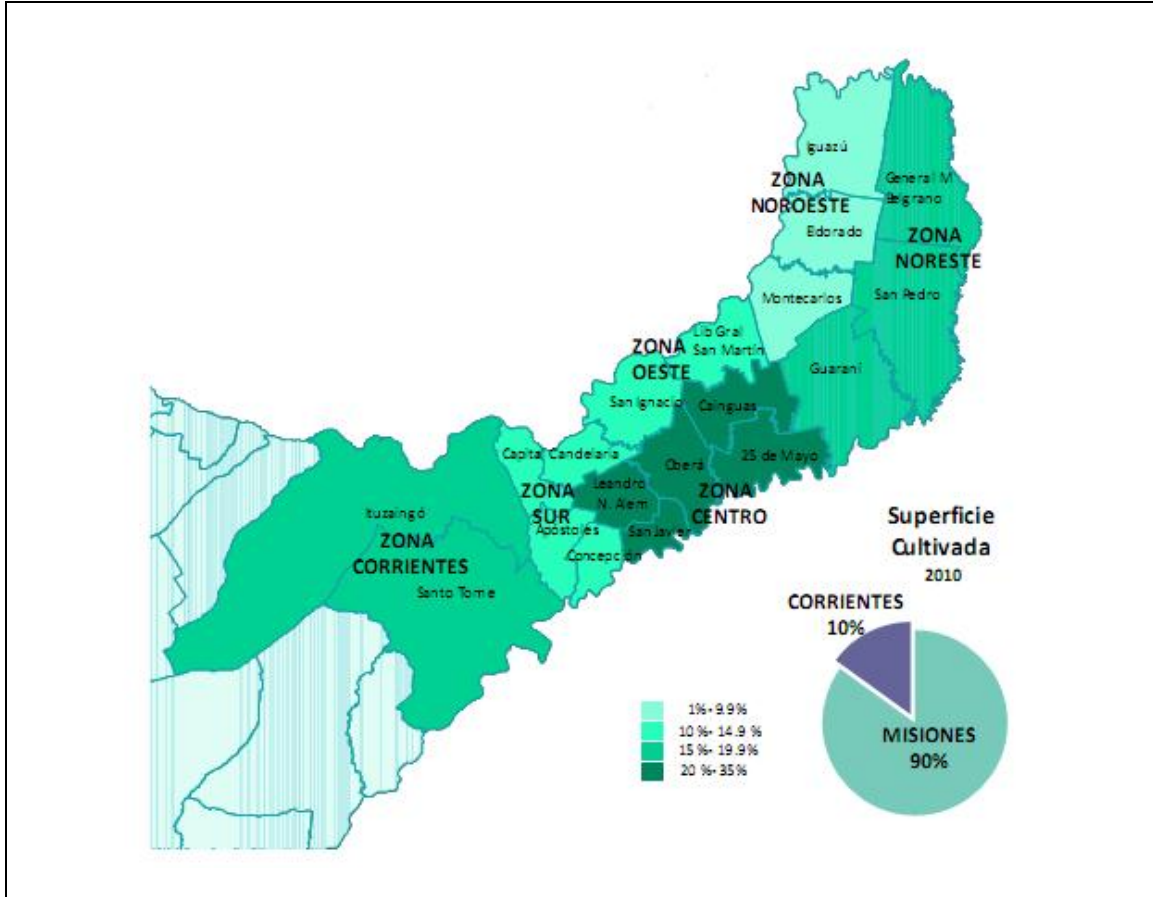
La producción y los primeros pasos de la industrialización (sapecado, secado y canchado) se llevan a cabo exclusivamente en el territorio de la provincia de Misiones y en dos departamentos de la provincia de Corrientes. Del total de superficie cultivada en diciembre de 2010, el 90 por ciento se encuentra en Misiones y el restante en territorio correntino.

La mayor producción se concentra en los municipios de la zona centro de Misiones (Caingúas, 25 de Mayo, Oberá, Leandro N. Alem y San Javier), lo que también se puede ver en el siguiente gráfico.

En el siguiente mapa extraído de un informe del Ministerio de Economía de la Nación se muestran las densidades de la producción en diferentes zonas de las provincias yerbateras a través de la medición de la proporción del total de hoja verde ingresada a los secaderos. Asimismo, se puede ver, en relación a la superficie cultivada en 2010, la participación de ambas provincias en el total.

Gráfico 1.1.

Mapa de Misiones y Corrientes, indicando participación de cada zona en el ingreso de hoja verde a secaderos

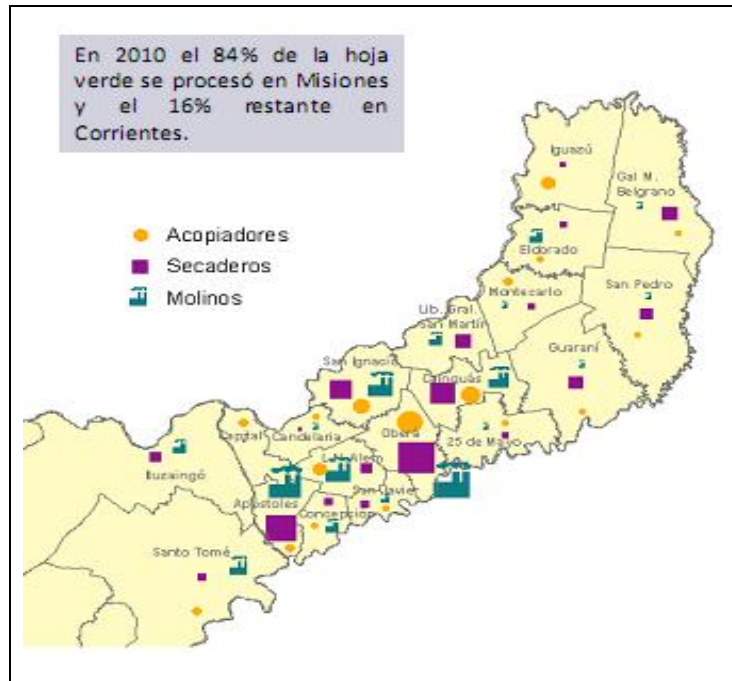


Fuente: Complejo Yerbatero. Serie "Producción Regional por Complejos Productivos. Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. 2011.

La molienda se realiza principalmente en la zona productora, aunque también se procesa la yerba estacionada en otras provincias. Se puede ver en este mapa, dentro de la región productora, que la mayoría de los agentes industriales más importantes se localizan en los mismos municipios que tienen mayor participación en la producción de la hoja verde.

Gráfico 1.2.

Actores industriales de la región productora



Fuente: Complejo Yerbatero. Serie "Producción Regional por Complejos Productivos. Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. 2011.

1.5. Cadena fuera y dentro de Misiones/Corrientes

En la siguiente tabla se muestra la cantidad de establecimientos industriales según la provincia donde está emplazado. Independientemente del volumen de yerba procesado, se ve que el secado es un proceso exclusivo de la región productora, mientras que también hay molinos en otras provincias, ya que los usos y costumbres de cada zona son particulares, por lo que se acostumbra a distintas proporciones de yerba, palo y polvo, o inclusive se incorporan hierbas regionales.

Tabla 1.1.

Distribución de establecimientos industriales registrados en el país por departamentos en el año 2010

Provincia	Departamento	Secaderos	Acopiadores	Molinos
Misiones	25 de Mayo	4		
	Apóstoles	40	2	29
	Cainguás	19	6	7
	Candelaria	2		1
	Capital		2	
	Concepción	5		3
	Eldorado	4	1	3
	Gral Belgrano	14	13	1
	Lib. Gral. San Martín	8	1	3
	Guaraní	13	1	1
	Iguazú	3	3	
	Leandro N. Alem	14	4	9
	Montecarlo	4	4	1
	Obará	62	19	29
	San Ignacio	17	3	9
	San Javier	6	1	2
San Pedro	10	4	2	
Corrientes	Ituzaingó	8	1	3
	Santo Tomé	6	2	4
Total Región Yerbatera		239	67	107
Santa Fe	Santa Fe			1
	Rosario			1
CABA				1
Córdoba	Córdoba			5
	General Roca		1	
	San Javier			1
	San Justo			1
Entre Ríos	Paraná			1
La Pampa	Toay		1	
Total Extra regional		0	2	11
Total País		239	69	118

Fuente: Complejo Yerbatero. Serie "Producción Regional por Complejos Productivos. Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. 2011.

2. Situación de los tareferos

Los tareferos constituyen el primer eslabón en la producción de yerba mate, pero no siempre son reconocidos como tal. Por el contrario, el productor suele acaparar toda la atención, perdiéndose de vista la labor de estos hombres, mujeres y niños.

La rutina diaria comienza cuando pasa el camión a buscarlos, entre las 4 y las 6 de la mañana, dependiendo de qué tan lejos esté el yerbal. Se comienza a tarefear ni bien haya suficiente luz, que durante el período de cosecha (de mayo a octubre) ocurre entre las 7 y las 8 de la mañana, bajo el rocío y la helada. Las ramitas y hojas cosechadas se colocan sobre la "ponchada" y luego se unen las diagonales para formar el "raído", un bulto de aproximadamente 100Kg.

Por cada tonelada el tarefero por ley debería recibir a partir del 1º de mayo de 2012 la suma de 358,24 pesos² en concepto de salario, en un día se pueden hacer en promedio cuatro raídos, lo que resulta en aproximadamente 144 pesos de salario bruto, por jornadas de 9 a 12 horas, dependiendo de la época y de las exigencias del productor, por 20 días de labor mensual serían 2865,92 pesos de salario bruto. Considerando que realmente perciben ese monto, y restando el 20 por ciento de descuentos (jubilación, obra social, etc) al bolsillo del trabajador llegan aproximadamente 2293 pesos, con los cuales debe subsistir los seis meses de cosecha intensiva, período que puede extenderse hasta ocho meses. El resto del año hacen changas para obtener algún ingreso.

Los tareferos a partir de 2009 se tornaron protagonistas del escenario político de la provincia. En el mes de julio de ese año, el ANSES resolvió descontar a los trabajadores todas las asignaciones familiares, inclusive la ayuda escolar, debido a la ejecución de un fraude en el cual estuvieron involucrados contratistas y trabajadores. Durante la investigación del ANSES se constató que, por ejemplo, los tareferos tenían dos recibos, uno que cumplía con todas las exigencias legales y otro en el que se especificaba la producción y los descuentos. Otra cuestión que salió a la luz es que como el trabajo es temporario, las contrataciones también lo son, por lo que durante un período de tiempo los trabajadores no deberían estar empleados, pero para poder cobrar las asignaciones familiares sin contraprestación laboral, entregaban una suma de dinero a los empleadores para continuar percibiendo las asignaciones familiares, creyendo que era para pagar los aportes jubilatorios y la obra social, cosa que los empleadores ni aún así realizaban.

Como producto de esta situación y ante la actitud de las autoridades de mantener el descuento sobre los trabajadores, sumado a la impunidad de los verdaderos responsables del fraude, los tareferos decidieron tomar medidas drásticas para protestar, se implementó el corte

² Por resolución 47/2012 de la Comisión Nacional de Trabajo Agrario.

de la ruta nacional 12 como medida principal, también se recurrió a la justicia, que dictó un amparo judicial para los trabajadores afectados. Al inicio del conflicto, los tareferos estaban amparados por el gremio UATRE, el cual no intervino en ningún momento en su defensa, por lo que también decidieron formar su propio sindicato, el "Sindicato de Tareferos", aún no reconocido por el Ministerio de Trabajo. El Sindicato fue el que movilizó a los tareferos a comienzos de 2012 para reclamar un aumento de salario bajo el lema "Que el placer de tomar mate no descansa sobre la esclavitud del tarefero", lo que obtuvieron con su lucha fue un aumento en el precio de la hoja verde, lo que de ninguna manera garantizó un aumento del salario. Como producto de la concesión de este aumento, el precio en góndola se disparó y alcanzó un aumento del 90 por ciento. Por esta razón nuevamente los obreros se manifestaron, ya que ese aumento no debió haber influido en el precio de la yerba en góndola sino recién luego de, cómo mínimo, seis meses.

Sumado a la situación expuesta anteriormente, está el estado informal en que se encuentran los tareferos. Para reflejar esta realidad se puede seguir el siguiente razonamiento, planteado en un informe dado a conocer por la Universidad Nacional de Misiones (UNaM), basado en datos de 2010: para un volumen 826 millones de hoja verde anual, en 6 meses de cosecha, trabajando 20 días al mes y a un promedio de 450Kg diarios por trabajador, se necesitaba un poco más de 15000 personas. Según el Ministerio de Trabajo de la Nación, los tareferos registrados no superaban los 5000. Los 10000 restantes no tenían cobertura social, fondo de desempleo, convenio colectivo, ni seguro por riesgos de trabajo. Y todo esto sin tener en cuenta que la mayoría de esos salarios "en negro" se pagan en especies, o que los trabajadores deben comprarse sus propias herramientas y elementos de seguridad.

A la hora de evaluar la vulnerabilidad de este sector también se debe tener en cuenta que según el informe de la UnaM, la edad de inicio en la tarea va de 5 a 14 años, y que aproximadamente el 10 por ciento de los tareferos registrados (sin tener en cuenta los que están en negro) son menores de 18 años, lo que indica una alta presencia del trabajo infantil. Además, si el yerbal queda a una distancia inconveniente para el contratista, en vez de trasladar diariamente a los trabajadores, éstos acampan en grupos familiares durante la semana entera o 15 días. Los campamentos son precarios, con carpas de plástico negro donde duermen en colchones tirados en la tierra, sin baños, agua potable, cocina, energía eléctrica, ni asistencia médica. Aparte de todo lo ya expuesto, la comida es provista por el contratista, quien luego les descuenta este monto de la paga semanal, lo que acentúa aún más, si es que eso es posible, la inseguridad de la relación laboral.

3. Regulación del mercado

3.1. Antecedentes históricos

Un breve repaso por la historia de los regímenes de producción de yerba mate puede aportar un marco fundamental para comprender los conflictos que en este trabajo se describen. En esta sección nos interesa hacer un breve relato histórico buscando herramientas que aporten a la comprensión del surgimiento de determinadas reglamentaciones jurídicas, implícitas o explícitas, legalizadas o no, que regularon la producción yerbatera. De hecho, como menciona Gortari (2009) la disputa por la renta de la yerba se remonta a los primeros años de la conquista en el Río de la Plata.

Las primeras explotaciones del cultivo encontraron la forma de encomiendas de poblaciones indígenas. Desde esos tiempos fue común la esclavización de los guaraníes para la cosecha.

Desde mediados del Siglo XVII, la orden de los Jesuitas fue ganando terreno en el manejo de las poblaciones indígenas en forma de reducciones y con ello se apodera del monopolio de la comercialización del producto. Expulsados los jesuitas en 1768, la producción quedó en cabeza del Estado del Paraguay y adquirió la forma de producción a través de campesinos independientes que arrendaban la tierra.

La derrota de Paraguay en la guerra infame de 1865 a 1870, consiguió que el Estado paraguayo perdiera el control de las explotaciones y que empresarios de diversas nacionalidades se aventuraran selva adentro en búsqueda de las plantaciones y establecieran regímenes cuasi feudales para la explotación.

Concretamente la mano de obra era provista por los llamados *mensúes*, quienes trabajaban bajo un contrato que les proveía a cambio su manutención y la de su familia. No obstante, el pacto implicaba dejar a disposición del patrón prácticamente toda su vida. Así, lo que aparentaba ser un contrato temporal terminaba siendo una servidumbre de por vida que era legitimada por los entonces funcionarios y policías que aseguraban que los mensúes vivieran en los *campamentos* a la ordenes de sus contratantes (Gortari, 2007).

A principios del Siglo XX se produjo un importante repunte en la cantidad producida y demandada de yerba mate en la región actual del territorio de Misiones. Este impulso vino de la mano del Estado argentino quien intentó fomentar la colonización de dicho territorio (muy deshabitado para ese momento) mediante la entrega de parcelas fiscales a inmigrantes extranjeros (en gran parte centroeuropeos) con la condición de plantar en ellas un porcentaje

de yerba mate. Este porcentaje variaba según el tamaño de la explotación y era una forma superadora de producción en comparación a las formas vigentes hasta ese momento, en el sentido de brindar mayor cohesión social a partir de la producción basada en pequeños campesinos que trabajaban libremente la tierra (aunque el poblamiento había sido inicialmente pensado con otros objetivos que se verán en el siguiente apartado) (Gortari, 2007).

3.2. La Comisión Reguladora de la Producción y Comercio de la Yerba Mate

Desde la colonización impulsada por el Estado argentino, la producción fue creciendo sostenidamente, al punto tal, que hacia la década de 1930 ya se configuraba una situación de sobreoferta. Esta crisis que fue fuertemente sentida en el sector se resolvió con la creación de la Comisión Reguladora de la Yerba Mate (CRYM) en 1935. Esta herramienta, estatal, en un primer momento, sirvió más bien para materializar los intereses de importadores brasileños y paraguayos, que, en complicidad con importadores y molineros locales asentados en los puertos de Rosario y Buenos Aires, lograron, a través de este organismo, prohibir y autorizar plantaciones y establecer cupos de cosecha. Es decir que en sus comienzos el CRYM estuvo alineado con la política agroexportadora al garantizar la relación comercial con los países vecinos (Magan, 2008)

En 1936 se creó el mercado consignatario a fin de garantizar el precio mínimo al productor y de este modo una participación mínima en la "renta yerbatera".

El mercado consignatario era una entidad pública que funcionaba dando financiamiento a los secaderos a través del Banco Nación. Su funcionamiento era el siguiente: El Productor vendía al secadero, determinada cantidad de Yerba verde, el secadero hacía esta compra con el monto de un préstamo del Banco que tenía como garantía la misma yerba pero ya canchada. Esta prenda se dejaba en el depósito de propiedad del mercado consignatario por un año y medio y le servía a este para verificar la correspondencia entre la cantidad de yerba verde y su transformación en canchada y el precio pagado al productor (Cámara de Diputados de la Nación, 2007).

Asimismo, haciendo un simple cálculo podía saber cuanta mano de obra fue necesaria para cosechar esa yerba y por lo tanto podía controlar el trabajo en negro de los productores.

La segunda etapa de este proceso se iniciaba un año y medio después, cuando el molino compraba la yerba canchada depositada en el mercado consignatario. El precio pagado por lo molinos no podía ser otro que el regulado. Pagando ese precio, el molinero cancelaba el préstamo que el secadero había sacado para comprarle la hoja verde al productor. Naturalmente al comprar la yerba canchada, a su vez liberaba la prenda que recaía sobre la mercadería.

De este modo, al sacar este volumen del mercado, los adquirentes de la producción primaria no podían especular con la necesidad de los productores como ocurre en muchos casos actualmente.

Este mercado tenía, visiblemente la doble función de regular no sólo el precio al productor y al secadero sino también regular la cantidad salida a molino.

Aunque, en general la operatoria era financieramente rentable para el Banco Nación y para el mercado consignatario, en las reseñas históricas, se explica que la liquidación del mercado consignatario obedeció tanto a problemas coyunturales de falta de producción, sobrepuestos, sumado a un creciente mercado clandestino, como a cambios estructurales macroeconómicos (Magán, 2008). No obstante, no parece haberse formulado una crítica exhaustiva y sustentada respecto a las fallas de funcionamiento (Magán, 2008 y Cámara de Diputados de La Nación, 2007).

Tal vez una de las críticas más firmes respecto al funcionamiento de la regulación, sea la representatividad del sector primario en la CRYM, esta fue disputada es pos de compensar las asimetrías existentes pero nunca pudo lograrse una mejora en este sentido³. Quienes se oponían a la regulación aducían que la excesiva intervención no incentivaba a los productores para hacer mejoras en sus campos y tampoco a los molinos a presentar mejor el producto.

La función durante los 56 años de regulación de la CRYM fue controlar la cantidad producida para evitar la sobreproducción y asegurar precios mínimos a los productores.

En 1991 el decreto 2284 (Menem - Cavallo) pone fin a la CRYM, dejando la suerte del sector en manos del mercado con las consecuencias aquí mencionadas más adelante respecto a caída del precio y aumentos de producción. Cabe destacar que con esta desregulación, la generación de productores que de repente tuvo su producción atada a la demanda de los molineros, no tenía antecedentes disponibles sobre cómo negociar cantidades y precios.

Como se describe posteriormente, la etapa de desregulación (1991-2001) dejó un alto porcentaje de los productores en situación de emergencia económica y un importante saldo en términos de concentración tanto vertical como horizontal.

³ La Comisión estaba formada por agentes de los sectores del Estado, producción, comercio, crédito y consumo. Su presidente era el ministro de Agricultura y los restantes miembros representaban: uno al Banco de la Nación, otro al Banco Hipotecario Nacional, tres a los plantadores, tres a los elaboradores, uno a los importadores y uno a los consumidores. Los representantes de los plantadores, elaboradores e importadores eran nombrados por el Poder Ejecutivo a partir de ternas presentadas por cada gremio, surgidas de asambleas especiales convocadas y organizadas por el ministerio de Agricultura.

3.3. El esquema de regulación actual

La situación de emergencia de los productores en términos económicos hacia 2001 llevó a una generalizada protesta social en la zona yerbatera que culminó con un tractorazo en la ciudad de Posadas ante el mayoritario apoyo de la ciudadanía.

Con la creación del INYM a través de la sanción y reglamentación de la Ley N° 25.564, se restablece en el año 2002 la regulación de la actividad yerbatera, que cuenta con una historia de más de cincuenta años, que se había discontinuado a fines de 1991 con la disolución y liquidación de la CRYM y el *Mercado Consignatario Nacional de yerba mate canchada*.

El devenir económico de los acontecimientos de los últimos años del siglo pasado había dejado a gran cantidad de pequeños productores en desventaja para competir. Con la expectativa de superar dicha situación se crea el Instituto como un ente de derecho público no estatal.

Según la ley que crea el organismo, sus objetivos son "promover, fomentar y fortalecer el desarrollo de la producción, elaboración, industrialización, comercialización y consumo de la yerba mate y sus derivados en las diversas modalidades de usos y consumo, procurando lograr la sustentabilidad de todos los sectores involucrados con la actividad (trabajadores rurales, productores, secaderos, industriales) en conjunción con las cadenas de distribuidores y los consumidores, diseñando y ejecutando programas que mejoren la competitividad" (Ley 25.564)

Por ser una entidad con fines públicos pero conformada por particulares es creado por una Ley Nacional y las normas que emanan del INYM tienen plena aplicación, pero su funcionamiento y financiamiento es autónomo, aunque debe presentar sus balances ante el Estado Nacional y provincial. Para cumplir con sus fines el INYM hace cumplir leyes, diseña e implementa programas de fomento de la actividad, norma los estándares de calidad del producto, dispone sanciones y lleva un registro de todas las empresas de la cadena.

La representación del directorio del INYM se distribuye de la siguiente manera

Tabla 3.1.
Composición del Directorio del INYM

Representación	Miembros
Presidente	1
Productores primarios	3
Industriales	2
Cooperativas agrícolas	2
Secaderos	1
Provincia de Misiones	1
Provincia de Corrientes	1
Trabajadores rurales	1
Total	12

Fuente: INYM.

El presidente es designado por el poder Ejecutivo Nacional y las provincias eligen sus representantes a través del ejecutivo provincial. A su vez cada cámara con personería jurídica (y con presentación de memoria y balance) asigna a sus representantes. El directorio está conformado por 12 personas, de las cuales sólo el presidente tiene doble voto en caso de empate

Al instituto, como función específica le corresponde además acordar semestralmente entre los distintos sectores participantes, el precio de la materia prima. Este debe resultar de un acuerdo unánime y debe basarse en el precio promedio de venta al consumidor de los productos elaborados con yerba mate según las condiciones y estándares de calidad que fije la reglamentación. El incumplimiento de este precio hace pasible al infractor de multas definidas por el mismo INYM.

Cabe destacar que adicionalmente, si las partes no llegan a un acuerdo, la cuestión del precio se debe someter al arbitraje del Secretario de Agricultura, Ganadería Pesca y Alimentación, quien deber laudar, según las pautas mencionadas por la Ley.

La fijación del precio de la materia prima que determine el directorio se deberá realizar de acuerdo a las siguientes pautas:

- Según el decreto 1240/02, se define a la materia prima como la hoja verde y a la hoja canchada.
- Como se mencionó anteriormente, el directorio del INYM debe fijar semestralmente por unanimidad el precio⁴.

⁴ Por reglamentación del INYM, el resto de las reuniones son mensuales y las decisiones son por mayoría simple.

- Se prevé la fijación desde los meses de Abril a Septiembre y de Octubre a Marzo, aunque si las condiciones macroeconómicas lo requiriera este ajuste podría hacerse más frecuentemente.
- Para la determinación del precio promedio de venta al consumidor que será tomado como base para la fijación del precio de la materia prima, se deben tener en cuenta los productos elaborados con el 100 por ciento de yerba mate con palo, envasados en fracciones de 1 Kg.
- Se debe tomar en consideración el precio de venta en góndola de las marcas que representen el 50 por ciento del volumen de las ventas del mercado interno mejor posicionado de acuerdo a la información surgida por venta de estampillas de la Tasa de Inspección y Fiscalización⁵, efectuándose el promedio ponderado correspondiente.
- Para la determinación del precio de la materia prima, el Directorio debe contar, entre otros elementos, con la información de costos de cada uno de los sectores de la actividad.
- El precio de las materias primas no puede ser inferior al importe que resulte necesario para desarrollar la actividad productiva, incluyendo las cargas impositivas, laborales y provisionales, etc. incluyendo una rentabilidad razonable.
- El precio que se determine tanto por acuerdo unánime del Directorio como por arbitraje del Ministerio Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos, será obligatorio para todos los sectores, estén o no asociados al INYM.

Un capítulo aparte merece lo referente a la reedición del mercado consignatario de Yerba Mate, no sólo por la importancia estratégica que tendría el mercado en pleno funcionamiento y la importancia con que lo pondera el sector productor de Misiones, sino también por las idas y vueltas del proyecto en las legislaturas e incluso dentro del seno del INYM. La discusión hasta la definitiva creación el 28 de Octubre de 2009, llevó dos largos años en los cuales circularon al menos cuatro proyectos diferentes.

Finalmente el Senado de la Nación aprobó con amplia diferencia de votos a favor la creación del Mercado Consignatario que funcionaría dentro del INYM⁶ y con financiamiento del Banco de la Nación Argentina.

⁵ La tasa de inspección y fiscalización es un arancel cobrada a los industrializadores (fraccionadores o industrias) que se calcula como un porcentaje del precio de venta final de la yerba mate, constituye una de las principales fuentes de financiamiento propio del INYM.

⁶ "Senado Aprobó el Mercado Consignatario de la Yerba Mate". Yerbales de Pie. Publicación electrónica en www.yerbalesdepie.wordpress.com. 28 de Octubre de 2009.

El modo de financiamiento, la obligatoriedad de su intermediación en todas las transacciones, la prioridad de cierto tipo de explotaciones (por ejemplo, cooperativas), la dependencia o no del INYM, la existencia o no de consignación física de la mercadería y hasta la aptitud legal del INYM para su creación fueron objeto de debate. La demanda más visible según los fundamentos de los proyectos obedece a blanquear las transacciones de minifundistas y secaderos con molineros que no respetan los precios mínimos establecidos por el INYM (Irrizabal, 2007).

El 26 de agosto de 2010, la provincia de Misiones, el INYM y el Banco Macro anunciaron una primera etapa de la creación del MCYM y adelantaron que este tendrá dos formas de operar: a través de warrants y de cheques diferidos. El Mercado Consignatario también se convertirá, según fuentes periodísticas, en un órgano certificador de la calidad de la yerba mate canchada puesta en custodia y alcanzaría también a la operatoria de los molinos integrados.

En esta reedición del Mercado consignatario, no se prevé consignación física de la yerba, sino que la yerba canchada se entrega como garantía en el depósito del molino. Se prevé una cobertura del 40 por ciento del mercado, lo cual demandaría, según diferentes fuentes unos 300 millones de pesos.

Las trabas para la implementación definitiva parecen provenir de las formas de financiamiento, tal cual anticipaban las autoridades del INYM antes de sancionarse la ley 26.532 que crea el MCYM.

En Agosto de 2010, el gobernador de Misiones Maurice Closs, lanzó lo que se denomina Plan integral de Yerba Mate, que incluye un financiamiento de 90 millones de pesos como primer paso para la implementación. Estos fondos son dispuestos de la siguiente manera: el INYM 10,8 millones para subsidiar intereses; el Banco Macro dispone de 60 millones como fondos prestables y los 20 millones restantes son aportes de la provincia como garantía por si el banco no puede cobrar los créditos.

Según el director del INYM, lo único que falta para ampliar el Fondo del Mercado es que la Nación pueda habilitar los aproximadamente 200 millones de pesos para el Fondo de Garantías y de esa manera el banco, en este caso el Nación, pueda financiar y ampliar el fondo a 300 millones de pesos. No obstante, desde la Asociación de Productores Agropecuarios de Misiones (APAM), culpan a las autoridades del INYM de retrasar la implementación definitiva del Mercado consignatario.

Respecto a la demanda de la creación del mercado consignatario, resulta curioso, por ejemplo, que representantes del sector productor de Misiones acusaban a los secaderos de no reclamar lo que le corresponde por miedo a que no le compren. Si bien, esta postura pertenece al campo de las conjeturas, resulta una hipótesis a considerar y abona una vez más como el poder de mercado condiciona las regulaciones.

3.4. Críticas a la regulación actual

Respecto al esquema en el estado actual de implementación son destacables las siguientes observaciones

- En la representación actual del INYM no se incorpora al sector de los tareferos con una representación significativa, esto deriva en que el empleo en negro sigue siendo habitual y las condiciones de seguridad de los trabajadores son alarmantes.
- El sector yerbatero, aunque se desarrolla principalmente en una región puntual, tiene diferencias significativas hacia adentro del sector productor, secadero e industrial molinero. De no tenerse en cuenta estas heterogeneidades que serán desarrolladas posteriormente, se corre el riesgo de excluir a gran parte del espectro productivo.
- Parece necesaria una articulación con las regulaciones de comercio minorista a los fines de dotar de integridad y equidad a la normativa. El alcance del INYM, llega solamente hasta el sector de molinos quedando fuera de jurisdicción para regular la actividad de comercialización.
- Como se mencionó anteriormente, el precio que se le debe pagar al productor se toma en base a los precios de góndola. Esto significa que, en cierta manera, se asume el poder de mercado de las etapas más concentradas y trata de mantener una porción mínima para los productores, que pocas veces alcanza para compensar o atenuar la concentración en la tenencia de la tierra y el diferencial de rendimiento derivado de la misma.
- Actualmente el directorio del instituto regulador tiene dificultades para llegar a acuerdos unánimes para conformar los precios mínimos, razón por la cual algunos representantes del sector propusieron cambiar el criterio de unanimidad por el de mayoría.
- El precio mínimo establecido, actualmente no se está respetando y no se aplican sanciones ante la falta de cumplimiento.

4. Historia de los conflictos en torno a los yerbales, el rol prefigurador del Estado y la distribución de la renta al interior del sector

Retomando lo mencionado más arriba, la historia de la producción yerbatera estuvo marcada desde sus inicios por disputas de distintos actores en torno a la apropiación del excedente generado. Decíamos, la yerba mate, tal como el maíz y la papa, ingresa al círculo de

consumo occidental con la invasión y colonización del continente que habitamos. El comienzo de la demanda comercial de esta mercancía puso en marcha la esclavización de mano de obra guaraní para la recolección de la yerba selva adentro, y con la esclavización la creciente muerte de la población. Años más tarde las dificultades para extraer las hojas del interior de la jungla, junto con el secreto celosamente guardado por los jesuitas sobre la técnica de reproducción del cultivo, hicieron de la explotación y comercialización de la yerba mate un floreciente negocio desde mediados del siglo XVII hasta comienzos del siglo XX (Gortari, RE 232). Así comienzan las disputas por la apropiación de esta "renta" yerbatera que signaron muchos de los acontecimientos de la historia política y económica de la región (Gortari et al, 2002).

A principios del siglo XX es el Estado nacional quien comienza a tener un rol prefigurador de la realidad yerbera, recordemos que las plantaciones de yerba mate son fomentadas por el gobierno nacional que busca ocupar con ellas el territorio de Misiones entregando parcelas a inmigrantes extranjeros como estrategia geopolítica previendo así alguna disputa bélica con Brasil (Misiones limita con Brasil en 900km, con Paraguay en 300km y 100km con Argentina) (Rau, 2008).

El Parlamento nacional también hizo de escenario de las disputas en el sector cuando las condiciones infrahumanas de trabajo fueron eje de protestas y demandas hasta desembocar en una producción capitalista de pequeños productores. El cultivo y la producción comenzaron a crecer pero no sin conflicto con otros sectores. La expansión productiva será un paso fundamental para la sustitución de la importación de éste producto, aunque en un principio no haya sido pensada con ese objetivo como prioridad. A principios del siglo XX la mayoría del consumo nacional de yerba mate era abastecido por importación traída desde Brasil y Paraguay.

Dado que el cultivo yerbatero, desde el momento en que es implantado, tarda aproximadamente diez años en entrar en plena producción, las aceleraciones del ritmo de implantación registradas en torno a 1920 y 1926 se verán reflejadas en un incremento de la producción nacional recién entre los años 1930 y 1935. Esta expansión productiva, que comienza con la decisión estatal, alcanzaría a poder reemplazar en gran parte la importación yerbatera de Brasil y Paraguay alrededor de la década del '40. Sin embargo esta expansión colisionó con los intereses de los molineros yerbateros de Rosario y Buenos Aires (casi todos capitales brasileños y paraguayos, principales abastecedores del mercado local de yerba mate) como también con los intereses de los importadores porteños por los vínculos comerciales que mantenían con las burguesías de aquellas naciones (Gortari, 2007 RE). Como vimos anteriormente, en el año 1935, consecuencia de este conflicto y de la primera gran crisis de sobreproducción yerbatera, se crea por ley nacional (ley nº 12.236) la Comisión Reguladora de la Yerba Mate (CRYM) y, a partir de entonces, la implantación y cosecha de este cultivo pasa a restringirse, pudiendo llevárselas a cabo sólo con expresa autorización del organismo regulador.

El CRYM será el encargado de regular las nuevas plantaciones y de imponer nuevos cupos de cosechas, pero, además de este organismo regulador, nacerá, después de la denominada masacre de Oberá o de Los Helechos -represión policial contra colonos, mujeres y niños que protestaban contra la limitación de producción-, el mercado consignatario para garantizar un precio sostenido a la yerba mate⁷. Desde entonces, "tanto la oferta como la demanda de materia prima respondieron [...] a orientaciones precisas del poder público, para satisfacer un mercado doméstico que, luego de desarrollarse en forma dinámica hasta sustituir casi por completo la importación -década de los '60-, acompañó el ritmo de crecimiento vegetativo de la población. En el marco de esas reglas económicas, el Estado funcionaba como un garante de la "paz" social en la actividad, posibilitando que el sector primario sostuviera su participación en la distribución de la "renta" yerbatera y regulando el avance del capital sobre la producción" (Gortari, 2007b). Fue recién en 1966 cuando, con la prohibición de la importación de yerba mate en casi su totalidad, la yerba mate importada comenzó a disminuir hasta ser sólo, como en la actualidad, yerba mate *tipo* uruguaya con destino a un segmento particular y limitado de uruguayos residentes en nuestro país.

Como adivinará el lector, a partir de 1976 los dirigentes agrarios fueron perseguidos, encarcelados y asesinados como otros tantos en aquellos oscuros tiempos de nuestra historia nacional y continental. En los años previos al golpe de Estado se estaba debatiendo y consensuando, con el apoyo del estado provincial y nacional, la representación en mayoría de los productores dentro del directorio del CRYM con voz y voto propios, es decir, otorgarles un poder institucionalizado propio. Nada más ni nada menos.

Observando entonces la historia de la producción yerbatera desde los tiempos de la conquista y colonización europea vemos que ésta siempre estuvo signada por la tutela del Estado, y lo que acontecía en este sector y su intervención en diferentes realidades sociopolíticas siempre estuvo en medio de conflictos de intereses de actores distintos (dejamos sin mención las intervenciones del Estado en control de plantaciones "en negro", contrabando de palo, adulteración del producto, prevaricato, intervenciones a la CRYM, entre otras).

La historia del sector, al igual que ocurrió con la historia socioproductiva de nuestro país, se verá profundamente transformada a partir del año 1991. Las intervenciones estatales⁸ que agredieron profundamente al modelo de sustitución de importaciones generaron una creciente oligopolización y extranjerización de la economía, la preeminencia de los grandes grupos

⁷ La masacre de Oberá aun conserva actualidad en la memoria colectiva de los pobladores de la Zona Centro provincial. Seguimos a Rau (2008; 21) que refiere a Belastegui, 1994 y Waskiewicz, 2002.

⁸ Entendemos como intervención o *rol activo* del Estado a lo mencionado como también a lo que se suele denominar *ausencia* o *corrimiento* del Estado en tanto fue indispensable su acción para la reconfiguración de una estructura productiva.

económicos (Azpiazu y Shorr, 2010; Azpiazu, Shorr y Manzanelli, 2011), el deterioro del empleo y los salarios con una consecuente redistribución regresiva del ingreso y la riqueza -en términos funcionales, en favor del capital y a costa del salario- (Graña y Kennedy, 2008; Graña y Kennedy, 2009; Arakaki, Piqué, 2008) y la precarización de las condiciones laborales como base para el aumento de la productividad no le fueron ajenas a nuestro sector. Hasta aquí, con aciertos y errores, avances y retrocesos, a partir de la intervención estratégica del Estado se habían conseguido establecer mecanismos de regulación a la producción que permitieron evitar crisis de sobreproducción, adecuar la oferta a la demanda, sustituir casi por completo la importación del producto, volver más equitativa (en comparación histórica) la distribución del excedente entre los sectores productivos, los de molienda y de comercialización y así hacer del país el principal productor y consumidor mundial de yerba mate, el más avanzado en tecnología de cultivo y elaboración, y consolidar exportaciones a los mercados de Siria y Líbano (Gortari RE 232; Gortari, 243).

En 1991 el gobierno de Carlos Saúl Menem aprueba la desregulación con el decreto nacional N° 2284/91 y la CRYM queda disuelta. La desregulación del sector se aplicó desestimando la experiencia de 56 años que se tuvo a través de la CRYM y el mercado consignatario desde 1935 a 1991, en lo que tal vez haya constituido uno de los primeros intentos de eliminación de nuestra memoria histórica.

Tabla 4.1.
Precio promedio del kilogramo de yerba mate, según estado de elaboración
Años 1990-2001

Estado de elaboración	Años					
	1990	1991	1992	1993	1994	1995
Hoja verde	0,19	0,12	0,14	0,14	0,14	0,17
Canchada	0,31	0,56	0,66	0,64	0,64	0,5
Elaborada	0,88	1,92	2,34	2,68	2,78	2,84
	1996	1997	1998	1999	2000	2001
Hoja verde	0,13	0,1	0,08	0,07	0,07	0,06
Canchada	0,45	0,42	0,37	0,35	0,34	s/d
Elaborada	2,82	2,72	2,64	2,54	2,46	2,00

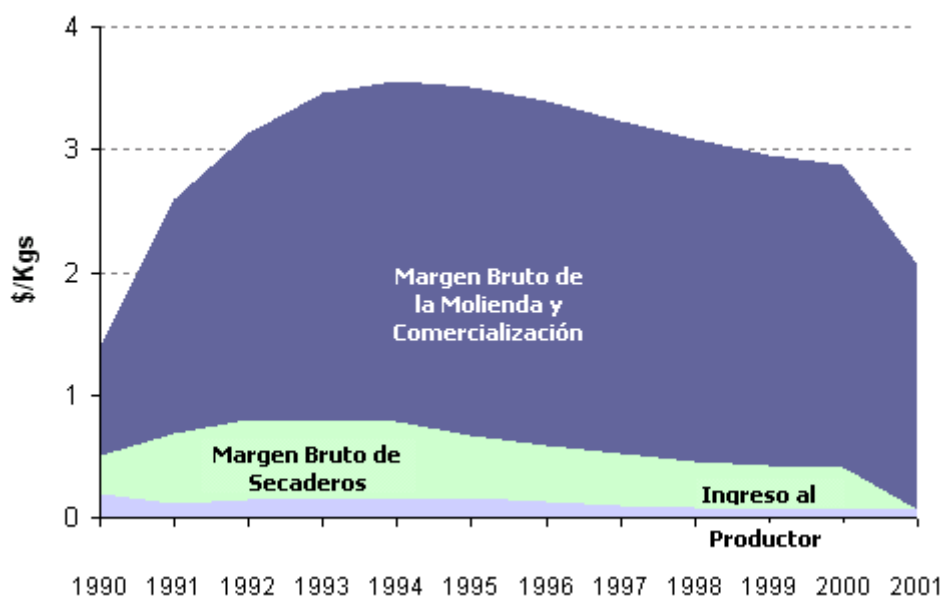
Fuente: Rau (2008), Gortari (2007).

Los efectos que esta política económica tuvo sobre el sector no son difíciles de imaginar pero conviene analizarla en detalle. Desde 1991, año de la desregulación, hasta 1995 los precios se mantuvieron relativamente estables debido a ciertas condiciones de demanda que

generaron cierta escasez de materia prima (Rau, 2008). Entre tanto la liberalización de la producción permitía implantar a quien quisiera cuantas hectáreas de yerba quisiera. Este hecho tuvo como consecuencia una elevación tanto de la superficie implantada como del volumen de la producción total. Rosenfeld y Martínez (2003: 13), describiendo el incremento de la superficie cultivada, refieren resultados de Relevamientos Satelitales realizados por el Gobierno de la Provincia de Misiones según los cuales la superficie cultivada con yerba mate se incrementó en cerca de 25.000 hectárea entre los años 1989 y 2001. Como se observa en la Tabla 4.1, desde 1996 los precios de la materia prima tienen una notoria caída: el kilogramo de hoja verde que en 1990 se pagaba a un promedio de 0,19 centavos, se paga en 1996 a 0,13 y continúa esta tendencia en la caída del precio pagado al productor hasta alcanzar los 0,06 pesos en el año 2001. En cambio durante el mismo período, la evolución de precios de la yerba mate elaborada para el consumo registra un saldo positivo, con el consecuente incremento en los márgenes de ganancia de las industrias molineras y las empresas comercializadoras (Gráfico 4.1). Es decir, desde la desregulación, y en particular desde 1996, se observa, con la caída de los precios de hoja verde pagados al productor y el aumento de los precios en góndola, un aumento de la concentración de la ganancia producida por toda la cadena de valor en algunos pocos eslabones: en las empresas que elaboran y comercializan la yerba mate como bien final, concretamente: en molineros e hipermercados.

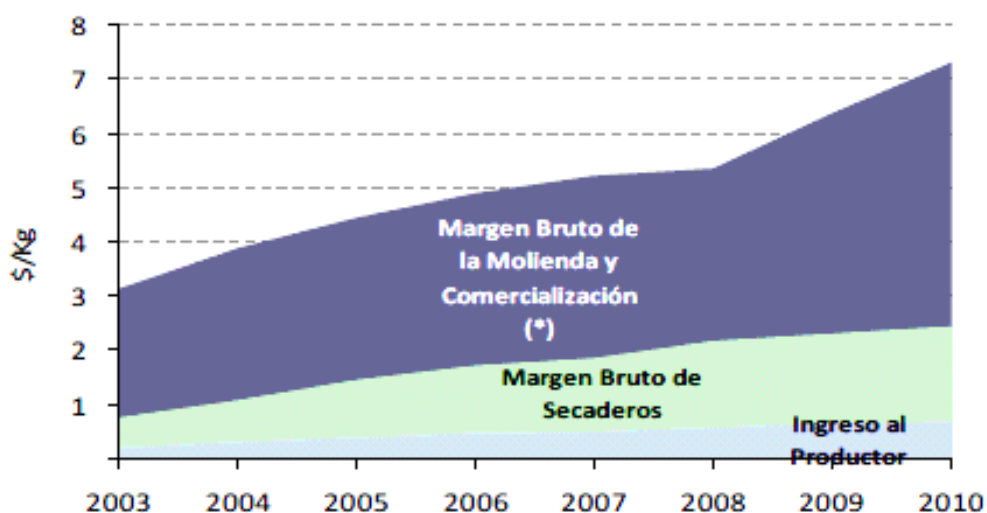
Gráfico 4.1.

Participación de los distintos agentes en el precio promedio del kilogramo de yerba.
Años 1990-2001



Fuente: Elaboración propia en base a Rau (2008), Gortari (2007), Gortari (2008) y Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (2010).

Gráfico 4.2.
Participación de los distintos agentes en el precio promedio del kilogramo de yerba.
Años 2003-2010

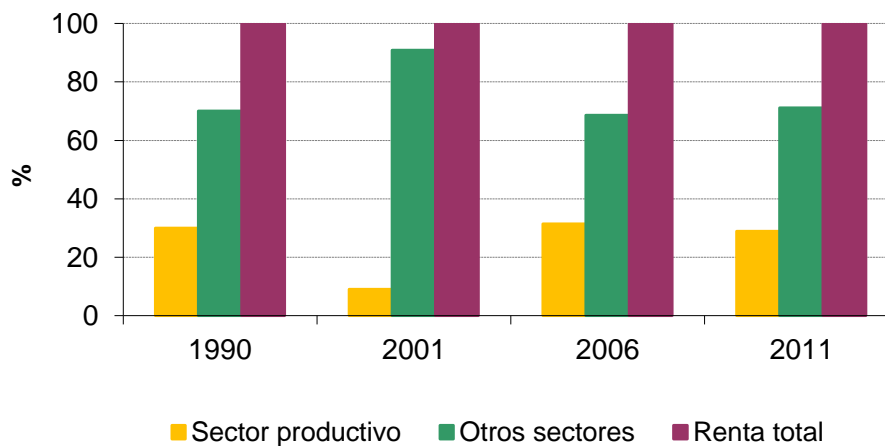


(*) Es diferencia entre el precio de venta de la yerba mate y el precio de la yerba canchada.

Fuente: Complejo Yerbatero. Serie "Producción Regional por Complejos Productivos. Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. 2011.

Los gráficos anteriores permiten visualizar claramente de qué hablábamos cuando anteriormente mencionábamos que algunos eslabones de la cadena se apropian de la mayor riqueza generada.

Gráfico 4.3.
Participación del Sector Productivo en la Distribución de la "renta" yerbatera
(En millones de pesos)



Sector	Año			
	1990	2001	2006	2011
Sector productivo	165	50	346	610
Otros sectores	385	500	754	1503
Renta total	550	550	1100	2113

Fuente: Gortari (2007b), Rau (2008), INYM y elaboración propia.

El Gráfico 4.3 resalta algunos aspectos que nos interesan. Se aprecia con mayor claridad cómo fue la distribución de la "renta" yerbatera en la cadena entre los sectores de producción primaria y el resto de la cadena. Se incluyen en esta serie los datos para los años 1990 (previo a la desregulación), 2001 (post desregulación), 2006 (después de 4 años de creación del INYM) y 2011 (último año completo disponible). En particular interesa incluir el año de la crisis del 2001 por ser representativo de la dinámica del sector, que puede dejar vislumbrar cómo se mueve el poder de apropiación del excedente de cada uno de los eslabones de la cadena en

momentos en que los que tienen mayor poder tienden a querer perder lo menos posible, donde la concentración se muestra con mayor claridad y voracidad.

Lo primero que vemos al observar el Gráfico 4.3 es que la renta total generada fue creciendo en todo el período seleccionado, a excepción de los años 1990 y 2001 en que fue idéntica. Ahora interesa observar qué fue lo que sucedió con la distribución al interior de la renta total según estos dos grupos armados. Tenemos, entonces, que en el año 1990 el sector productivo se apropiaba del 30 por ciento de la renta mientras que el resto de los sectores (secaderos, molienda y comercialización) del 70 por ciento restante. En el año de la crisis, y último del período de desregulación, los sectores productivos participaban con un 9,09 por ciento y el resto de la cadena 90,91 por ciento. Este fue el año en que el precio de kilo de hoja verde pagado al productor llegó a su mínimo histórico 0,06 pesos (lo mismo que salía un chicle en aquél tiempo). Para el año 2006, ya con el INYM funcionando hay una mejora en la distribución del ingreso al interior de la cadena. En este año los productores recuperan su nivel de participación previo a la desregulación con un 31,45 por ciento y los "otros sectores" el 68,55 por ciento de la renta. En 2011 la distribución de la renta muestra algo curioso. La apropiación de los sectores productivos en términos porcentuales cae al 28,87 por ciento y la del resto de la cadena aumenta a 71,13 por ciento pero en términos absolutos crece la renta apropiada por ambos con respecto al año 2006. Esto se detalla a continuación.

Tabla 4.2.

Variación interperiodos y acumulada del ingreso capturado por cada sector

	2006	2011
1990	110%	270%
	96%	290%
2001	592%	1120%
	51%	201%
2006	-	76%
	-	99%
■ Sector productivo		■ Otros sectores

Fuente: Elaboración propia en base a Gortari (2007b), Rau (2008) e INYM.

Se observa en esta tabla que la variación del año 2011 con respecto a 2006 para la categoría del "Sector Productivo" fue de 76 por ciento y de 99 por ciento para "Otros sectores". De igual manera se observa que la variación fue mucho mayor para igual año con relación a 2001, 1120 por ciento y 201 por ciento para cada categoría. Algo similar encontramos al comparar el 2006 con 2001: vemos que el sector productivo aumentó su participación en un 592 por ciento con respecto a la que tenía en 2001 (9,09 por ciento en 2001 y 31,45 por ciento

en 2006) y los otros sectores sólo un 51 por ciento (esto se comprende ya que en 2001 tenían una apropiación del 90,91 por ciento de la renta del sector y en 2006 el 68,55 por ciento). Si se acuerda que hay que retomar el camino dejado atrás en el año 1991 en cuanto a regulación e intervenciones se refiere, lo que interesa destacar de la Tabla 4.2 es el estado de cosas antes de la desregulación comparado con el 2011. Allí observamos que la renta total del sector creció en términos absolutos (Gráfico 4.3) que ambos sectores vieron crecer la cantidad de renta que se apropiaron pero que este crecimiento se dio de una manera desigual. Mientras que el sector productivo en 2011 tuvo un 270 por ciento más de renta que en 1990, el resto de la cadena tuvo un 290 por ciento más que en 1990. Es decir, el resto de la cadena, que por el análisis anterior sabemos que nos referimos exclusivamente a molineros e hipermercados, ha sido quién más se ha beneficiado de la sobreproducción del sector nacida con la desregulación, de la crisis del 2001 y, a pesar de esta nueva etapa inaugurada por el INYM, de su capacidad de trasladar los aumentos en el precio de hoja verde en una forma más que proporcional hacia el consumidor final. Lo que se prefigura entonces es que ante cada ajuste de precios al interior de la cadena, no sólo no se ven reducido los márgenes de rentabilidad de molineros y comercializadores en beneficio del sector productivo, sino que tienen la capacidad de mantenerla y conseguir aumentarla mediante el traslado más que proporcional al producto final.

Se ha mencionado sólo superficialmente uno de los grandes cambios que aparecieron con la desregulación del período de la convertibilidad. Otro de los cambios históricos que determinan los diferentes grados de apropiación de la valorización de la producción, otro de los cambios que llegaron para quedarse afectando definitivamente al funcionamiento tradicional de la cadena de la yerba mate, fue el ingreso en escena de la *gran distribución* alimentaria en tanto actor de peso en la comercialización. *"En los últimos años, con el proceso de instalación de hipermercados en los grandes centros consumidores, se incrementaron los costos de comercialización por el poder monopólico de estos enormes centros de distribución. Con un precio al consumidor estable, la disputa por la distribución de ganancias empujó hacia abajo el precio de la materia prima, por ser los productores rurales el eslabón más vulnerable en la cadena de elaboración/comercialización"* (Gortari, 2007: 335). La incorporación de este nuevo actor al análisis ayuda a explicar con mayor grado de detalle la apropiación del área verde del Gráfico 4.1.

Conviene aquí hacer una reflexión en torno a experiencias pretéritas. El Mercado Consignatario de la Yerba Mate poseía la capacidad de regular adecuadamente los niveles de precio de la materia prima yerbatera en la medida en que su producción se hallaba asentada predominantemente sobre la pequeña y mediana explotación; o dicho de otro modo, la integración de la etapa primaria, bajo propiedad de las empresas agroindustriales se hallaba obstaculizada en su desarrollo por el sistema de autorizaciones o "cupos" de plantación que

administraba la CRYM. No se cuentan con datos producidos acerca de cuánto se ha desarrollado la integración bajo propiedad de la producción primaria en las agroindustrias yerbateras durante el largo período comprendido entre el año 1991 y la actualidad. “No obstante se sabe, por ejemplo, que en el año 2001 la capacidad productiva potencial de yerba mate canchada se estimaba –en base al Relevamiento Satelital Yerbatero de ese año- en 320.000 toneladas anuales, esto es un 60 por ciento más que en el año ‘91 el cual la implantación fue desregulada” (Gortari, 2007a: 327, mencionado en Rau (2008)). Esto plantea una complejidad que no debe ser desestimada si se pretende repetir la experiencia del mercado consignatario con éxito. Si es cierto que muchas empresas de la agroindustria y de las grandes cadenas de comercialización realizaron importantes inversiones en plantaciones bajo su propiedad, estaríamos hablando de un mayor grado de autonomía de los molineros e hipermercados respecto a la producción de los pequeños y medianos agricultores. Tendríamos el caso de que aún si se lograra establecer un Mercado Consignatario único que asegurara una mas equitativa distribución de los ingresos al interior de la cadena, esta regulación perdería su efecto de garantizar un precio sostén, ya que los molineros tendrían más poder a la hora de negociar el precio de la materia prima.

Para el año 1998, 7 años después de aprobada la desregulación, la concentración productiva en el sector de la molienda se cristalizó en las siguientes empresas.

Tabla 4.3.
Concentración del mercado
Año 1998

Empresas	Las Marías (Taragüí)	50%	70%
	Molinos Río de la Plata (Nobleza Gaucha)		
Mate Larangeira Mendez (Cruz de Malta)			
Hreñuk (Rosamonte)			
Martín y Cía (La Hoja)			
La Cachuera (Amanda)			
Llorente (La Tranquera)			
Gerula (Romance)			
Cooperativas	Santo Pipó (Piporé)		
	Colonia Liebig (Playadito)		
	Montecarlo (aguantadora)		

Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, 1998.

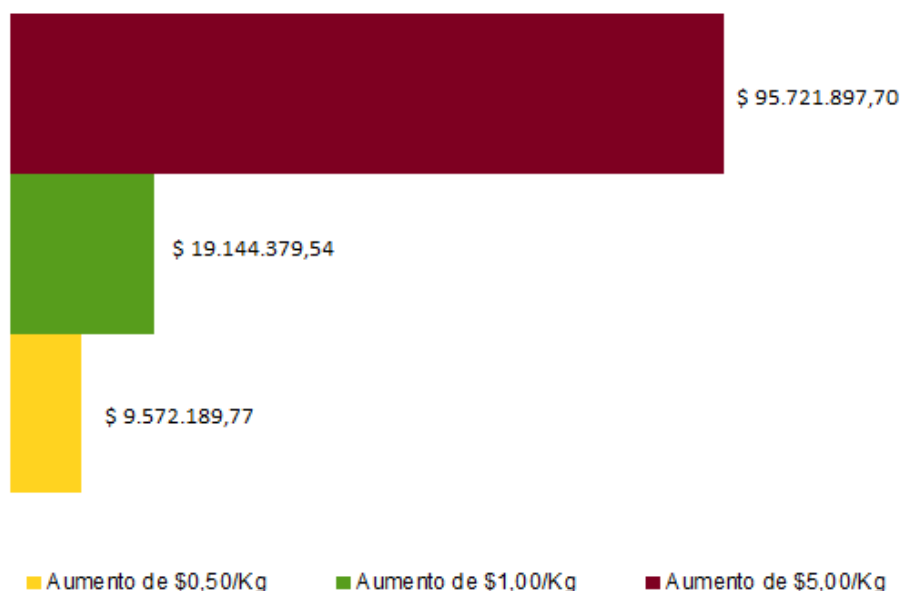
Sólo 8 empresas privadas y 3 cooperativas concentraban el 70 por ciento del mercado y, de éstas, sólo 3 empresas, Las Marías, Molinos Río de la Plata y Mate Larangeira Méndez concentraban el 50 por ciento del mercado.

Como se mencionó anteriormente, la crisis que se generó en el sector con la desregulación coincidió con la crisis económica, política y social del país en 2001. Aunque ciertamente sus primeras grandes manifestaciones se comenzaron a sentir 1997 cuando los productores comenzaron a organizarse en masivas protestas, se llegó al tope de escurrimiento de yerba canchada hacia Brasil en el marco de los acuerdos comerciales del MERCOSUR y comenzaron a tener plena producción las nuevas plantaciones nacidas con la desregulación (Gortari, 2007b). En estos momentos, cuando los precios de hoja verde llegaron a los niveles más bajos, los productores comenzaron la tala rasa de yerbales y su reemplazo por potreros, cultivos anuales o forestación. También el valor de las chacras cayó abruptamente promoviendo así su venta a intereses especulativos forestales e intensificando así un proceso de descomposición de los tejidos sociales y productivos⁹.

¿Qué ocurrió en los últimos aumentos del año 2012?

Los aumentos que ocurrieron a principios de este año, de gran repercusión mediática, son interesantes de observar en tanto analizar si existió apropiación de renta extraordinaria.

Gráfico 4.4.
Ganancias extraordinarias según aumentos hipotéticos del precio del producto



Fuente: Elaboración propia en base a INYM.

⁹ Un acercamiento a la problemática podemos encontrarlo en Chifarelli (2009).

Tabla 4.4.

Precios de compra de la yerba verde que fue luego vendida con aumentos de precio -
Abril 2010 a Enero 2012

	ABRIL 2010	SEPTIEMBRE 2010	ABRIL 2011	SEPTIEMBRE 2011	ENERO 2012
Relación Hoja Verde con salida de molino de 03/2012	54.698.227,26	54.698.227,26	54.698.227,26	54.698.227,26	54.698.227,26
Precio x kg. hoja verde	\$0,67	\$0,67	\$0,90	\$0,90	\$0,90
Total negociado	\$36.647.812,26	\$36.647.812,26	\$49.228.404,53	\$49.228.404,53	\$49.228.404,53

Fuente: Elaboración propia en base a INYM.

Lo que vemos en el Gráfico 4.4 es cuánto habría sido el flujo de ingreso extraordinario que obtuvieron las empresas molineras bajo el supuesto hipotético de incrementos de 0,50 pesos por kilo, 1 pesos por kilo y 5 pesos por kilo (todos los casos muy por debajo de los aumentos reales de las diferentes marcas, aunque el calculo está hecho para un mes de aumento y este se dio por 2 semanas). Complementando el Gráfico 4.4 con la Tabla 4.4 podríamos decir que si un aumento de precios de 0,50 pesos por kilo se dio sobre paquetes de yerba que tuvieron como origen producciones de la hoja verde compradas en abril o septiembre de 2010 (esto varía según el proceso de estacionamiento), los 9.572.189,77 pesos de ganancias extraordinarias se dieron sobre hoja verde pagada 36.647.812,26 pesos. Si en cambio en la misma producción, es decir 54.698.227,26 kilogramos de hoja verde comprada en abril o septiembre de 2010 por 36.647.812,26 pesos, se logró un incremento de 1 peso por kilo a la hora de ser vendida, la ganancia extraordinaria que tuvieron en ese momento las empresas fue 19.144.379,54 pesos. Ahora, si al mismo calculo anterior, o sea, si a la misma cantidad de kilos de yerba comprada en abril o septiembre de 2010, las empresas le aplicaron un incremento de 5 pesos por kilo de yerba las ganancias extraordinarias serían de 95.721.897,70 pesos. Este

último número se estima como el más cercano a la realidad dado que los aumentos rondaron los 10 pesos.

5. Rentabilidad, distribución del Ing. y concentración en el sector

Para poder hablar del sector con la mayor descripción posible, es necesario primero organizar la cadena de producción y venta de la yerba mate según la siguiente caracterización:

Cuadro 5.1.

Por el grado de enlazamiento de la producción.	Por el grado de obtención de información y posibilidad de control directa.
<u>Pasible de enlazar:</u>	<u>Obligación de inscribirse y presentar DDJJ a un organismo de control:</u>
Productor	Productor
Secadero	Secadero
Molino	Molino
Fraccionadora	Fraccionadora
<u>No enlazada:</u>	<u>No obligado a:</u>
Tareferos	Tareferos
Distribución	Distribución
Comercialización minorista	Comercialización minorista

De este cuadro conviene enunciar los siguientes aspectos:

- Que el órgano de control creado por la Ley N° 25.564 del 21 de febrero de 2002, sólo regula lo que concierne a producción y precio de hoja verde y canchada e inspecciona los movimientos entre los actores productivos hasta el traslado de hoja molida a fraccionadoras.
- Que dicho control e inspección se hace sólo sobre los agentes productivos de la cadena y recae con mayor presión sobre los productores y secaderos.
- Que en ningún momento, a pesar de en su momento pertenecer a la Unión Argentina de

Trabajadores Rurales y Estibadores y ahora contar con sindicato propio, se le concede al tarefero la posibilidad de ser considerado un actor en el sector yerbatero, a pesar de tener representación dentro del directorio del INYM.

Ya descripto los agentes, se procederá a identificar el actual nivel de encadenamiento, concentración del sector y participación y distribución en el ingreso.

Productores agropecuarios

Comenzando por el sector primario y eslabón más atomizado de la producción, según fuentes del INYM¹⁰, en la actualidad hay 13.881 productores (agropecuarios) de hoja verde de Yerba Mate, que destina 207.604,30 hectáreas a su actividad. Es importante reconocer el importante número de actores que participan de este sector, sin embargo es preocupante la enorme disparidad que se observa en el acceso a la tierra para cultivar y en el rendimiento de la cosecha que eso produce¹¹. Tan importante como resaltar esta brecha, es encontrar un proceso de concentración en el acceso a los medios de producción y disminución en el número de productores.

¹⁰ Al 29/05/2012. INYM.

¹¹ No sólo las condiciones actuales son más favorables para unos que para otros, sino que con el paso del tiempo la diferencia en el rendimiento promedio por hectárea sembrada ayuda a profundizar la brecha entre los que más tienen de los que menos tienen.

Tabla 5.2.
Cantidad de Productores por hectárea, participación sobre el total de la distribución y sobre la producción total de yerba mate
Año 2012

Estrato	Cantidad de Productores	Participación (%)	Cantidad de Hectáreas	Participación (%)	Participación en la producción (%)
1 – 10	9.505	68,5	75.151	36,2	29,7
11 – 20	2.653	19,1	39.626	19,1	18,0
21 – 30	836	6,0	20.990	10,1	10,1
31 – 40	323	2,3	11.453	5,5	6,1
41 – 50	195	1,4	8.913	4,3	4,7
51 – 60	102	0,7	5.728	2,8	2,7
61 – 70	49	0,4	3.222	1,6	1,7
71 – 80	41	0,3	3.104	1,5	1,7
81 – 90	27	0,2	2.300	1,1	1,7
91 – 100	23	0,2	2.206	1,1	1,1
101 – 110	16	0,1	1.703	0,8	0,9
111 – 120	12	0,1	1.407	0,7	0,6
121 – 130	12	0,1	1.503	0,7	1,0
131 – 140	8	0,1	1.089	0,5	0,8
141 – 150	9	0,1	1.313	0,6	0,6
151 – 160	7	0,1	1.092	0,5	0,6
161 – 170	7	0,1	1.171	0,6	0,7
171 – 180	4	0,0	703	0,3	0,3
181 – 190	4	0,0	743	0,4	0,4
191 – 200	3	0,0	591	0,3	0,4
+ de 200	45	0,3	23.597	11,4	16,5
TOTAL	13.881	100	207.604	100	100

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INYM.

En esta tabla se observa que 13.754 productores (99,09 por ciento), operan el 83,18 por ciento de las hectáreas totales y producen el 77,37 por ciento del total de hoja verde; que 82 productores (0,59 por ciento) ocupan el 5,45 por ciento de la tierra, cosechando el 6,15 por ciento del total y unos 45 productores (0,32 por ciento) ocupan el 11,37 por ciento de la tierra cultivada, produciendo el 16,47 por ciento del total. Por lo tanto, lo que se no se debe perder de vista no es el número de establecimientos comprendidos en la primer franja, sino los incluidos en la tercera y que son los responsables por un sexto del total de la cosecha (aquellos que poseen más de 200 hectáreas cada uno).

Ahora, analizando con detenimiento los productores que poseen entre 1 y 20 Hectáreas, la tabla muestra que el 68,47 por ciento del sector primario posee entre 1 y 10 ha y el 19,11

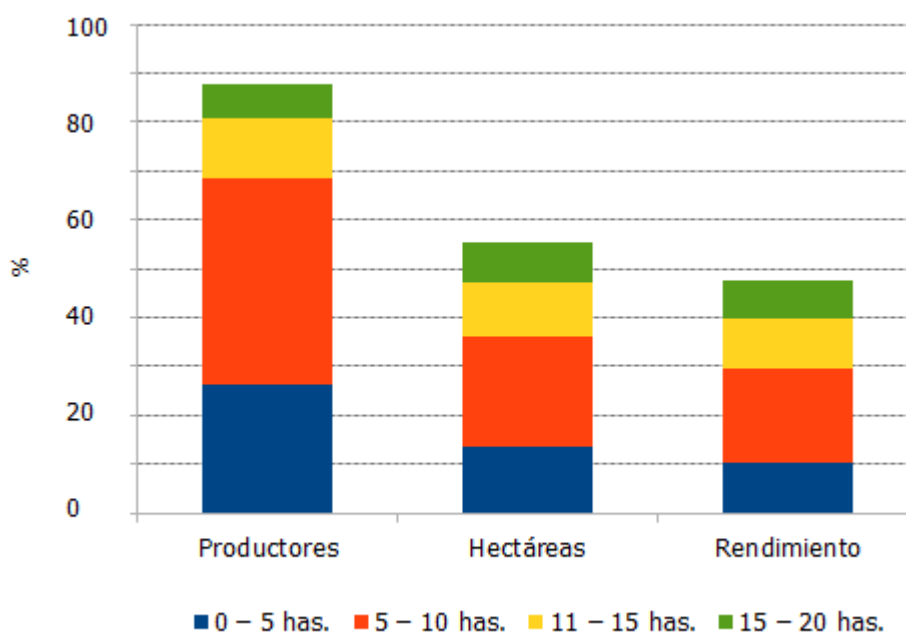
por ciento entre 10 y 20 hectáreas, lo que da un total de 87,59 por ciento de productores que trabajan sobre una superficie de entre 1 y 20ha¹².

Para ser más precisos y poder profundizar esta brecha, en el siguiente gráfico se presentan desagregados en cuartos según la producción hasta 20 hectáreas, respecto al total de agentes:

De esta manera queda claro como es la distribución de las hectáreas trabajadas dentro de los dos estrato más bajos, para así afirmar que el 10 por ciento menor de superficie cultivada se encuentra en manos del 25 por ciento de los productores, mientras que el 10 por ciento mayor de superficie cultivada (que se puede apreciar tras el desglose del primer cuadro de la sección) se encuentra en manos de menos del 3,2 por ciento de los productores.

Aún más interesante, antes de pasar al análisis del ingreso del sector, es comparar estos valores con los presentados por la Dirección Nacional de Programación Económica Regional (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, 2011):

Gráfico 5.1.
Participación del estrato 1 - 20 Has. en el total de Productores, Hectáreas y Rendimiento Año 2012



Fuente: Elaboración propia en base a datos del INYM.

¹² Convendría comenzar a preguntarse si realmente existe una atomización de la totalidad del sector agropecuario de la yerba mate o si dicha descripción representa únicamente a estos 12.158 productores que, a pesar de las disimilitudes que hay entre poseer 1 y 20 Ha, actúan sobre realidades comunes respecto a los demás.

Tabla 5.3.

Evolución de la cantidad de productores según número de hectáreas
Años 2010 y 2012

Año 2010

Has.	Productores	Participación %	Superficie ocupada
1 – 10	13.257	76,00	52,00
11 – 15	523	3,00	9,00
16 – 35	2.791	16,00	12,00
36 – 150	698	4,00	19,00
+ de 150	174	1,00	8,00
Total	17.444	100	100

Año 2012

Has.	Productores	Participación %	Superficie ocupada
1 – 10	9.505	68,47	36,20
11 – 15	1.698	12,23	10,77
16 – 35	1.974	14,22	21,35
36 – 150	634	4,57	18,24
+ de 150	70	0,50	13,44
Total	13.881	100	100

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INYM y del Ministerio de Economía.

Puede concluirse entonces, respecto a la concentración de la tierra y consecuente producción de hoja verde, que entre 2010 y 2012:

- disminuyó en un 20,43 por ciento el número de productores;
- dicha variación radica, principalmente, en el grupo de menor capacidad productiva, o sea, entre los que trabajan entre 1 y 10 hectáreas;
- que la cantidad comprendida en la segunda línea aumentó tanto en valores absolutos como porcentuales, pero lo hizo en detrimento de la disminución de establecimientos de la categoría siguiente, así como de los que integran el primer estrato; que autoriza a suponer una fusión entre sujetos o un traslado en el acceso a la tierra; ante cualquiera de estos sucesos se podría hablar de una concentración de hectáreas;
- por último, aún reduciéndose a la mitad (respecto del total de productores) y haber disminuido en valores absolutos, el segmento "+ de 150" aumentó la cantidad de superficie cultivada en 5,44 por ciento respecto del total; lo que lleva a afirmar

realmente se concentró el acceso a la tierra¹³.

Respecto a la renta del sector, teniendo en cuenta un precio de 0,78 pesos por kilogramo vendido entre Enero/2011 y Marzo/2011 y de 0,90 pesos para las ventas de Abril/2011 al cierre del año, según los precios fijados por el INYM o por la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca (en su defecto), para el año 2011 se produjo la siguiente distribución entre los distintos productores en relación a la distribución de las hectáreas para cultivo¹⁴:

Tabla 5.4.
Distribución del Valor Bruto de Producción por estrato
Año 2012

Has.	Productores	Rendimiento	Participación %	Ingreso (\$)
1 – 10	9505	204.573.211	29,71	18.121.429.964
11 – 20	2653	124.126.743	18,03	10.995.350.120
21 – 30	836	69.421.138	10,08	6.149.438.100
31 – 200	842	177.048.305	25,71	15.683.228.674
+ de 200	45	113.442.255	16,47	10.048.900.691
Total	13.881	688.611.652	100	609.983.475

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INYM.

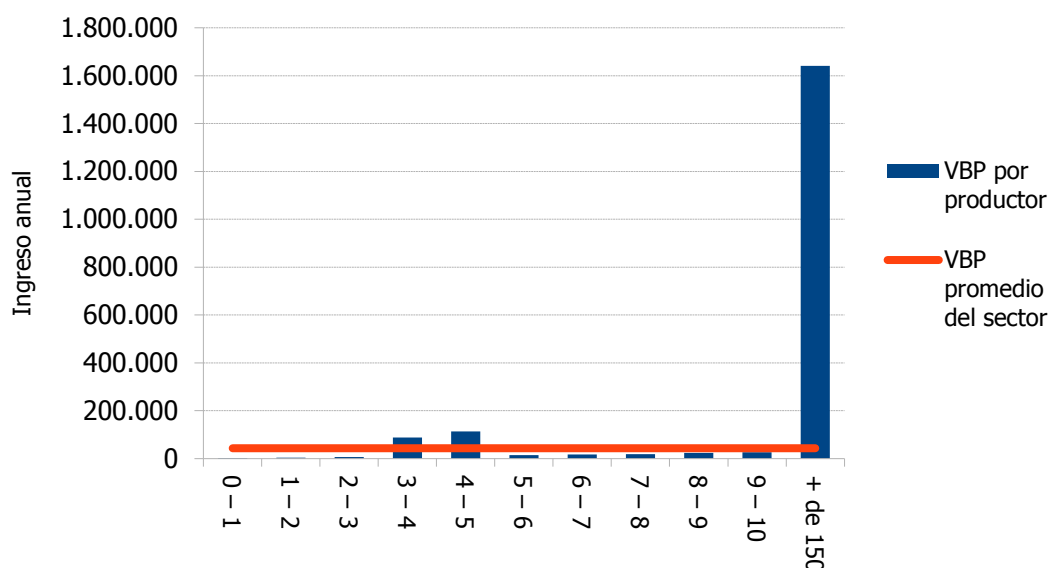
Pocas son las palabras que pueden agregarse a esta historia de acumulación. Suponiendo que se respetaran los precios establecidos por el órgano de control (Gortari, 2009) y cruzando los datos presentados en las declaraciones juradas de los Productores con la de los Secaderos, puede deducirse que la renta del sector primario casi alcanza los 610 millones de pesos. Se aprecia que mientras 45 empresas se alzan con 100 millones de pesos, 9505 tienen un ingreso de 181 millones de pesos. Para demostrar que esta disparidad al ingreso se agranda a medida que se posee menos capacidad de producción, se presenta el siguiente gráfico para mostrar el ingreso promedio de los productores, desglosando la primera categoría.

¹³ A pesar de trabajar sobre la clasificación por hectáreas cultivadas, cualquiera que pertenezca al grupo "36 – 150" cumple con las cualidades del grupo "+ de 150" a medida que se acerca al salto de categoría.

¹⁴ Comparando la producción de hoja verde rendida por los Productores con la comprada por los Secaderos, encontraremos que la declarada por los primeros es casi el doble de la declarada por los segundos. Dada esta situación, al total de hoja verde entrada a secaderos (DDJJ del sector "Secaderos") le aplicamos los porcentajes de participación en la producción total agropecuaria del sector (DDJJ del sector "Productores").

Gráfico 5.2.

Comparación de ingreso anual promedio por estrato de hectáreas
Año 2012



Fuente: Elaboración propia en base a datos del INYM.

Mientras que el Valor Bruto de Producción promedio del sector más pequeño alcanza los 1.931 pesos anuales, casi 23 veces menos que el promedio del sector (43.940 pesos), existe otro que gana en promedio por encima de 1.600.000 pesos.

Secaderos

Para ocuparse de este rubro, siguiente eslabón de la cadena¹⁵, sólo existen en actividad 239 establecimientos, un número mucho menor en comparación con la cantidad de productores. Sin embargo, comparar estos números, a simple vista, no permite hablar de un mayor o menor poder de mercado, sobre todo porque existe un número muy alto de cosechadores que viven en una condición de urgencia. A diferencia de hacerlo con estos últimos, el INYM no publica datos que hagan referencia al movimiento de hoja verde y canchada respecto a la capacidad de proceso de cada actor, pues únicamente distingue la región en que se seca la hoja, dificultándose exponer con detalle la calidad de los establecimientos y si existe o no posición dominante de algunos respecto a otros en cuanto a su relación con la oferta y la demanda de ambos productos. Por lo tanto, se dará una descripción de la cantidad sobre la que intervienen estos actores y la renta que representa.

¹⁵ Se considera la entrada de hoja verde a los Secaderos como la primera parte del proceso industrial necesario para que la Yerba Mate llegue a los hogares.

Tabla 5.5.
Cantidad de hoja verde entrada y hoja canchada salida de secaderos
Años 2005 – 2011

		2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
HV entrada		737.331.581	693.943.261	677.460.595	679.593.087	652.853.921	720.675.037	688.611.652
HV Canchada		258.066.053	242.880.141	237.111.208	237.857.581	228.498.873	252.236.263	241.014.078
Variación %	anual	-	-5,88	-2,38	0,31	-3,93	10,39	-4,45
	respecto a 2005	-	-5,88	-8,12	-7,83	-11,46	-2,26	-6,61

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INYM.

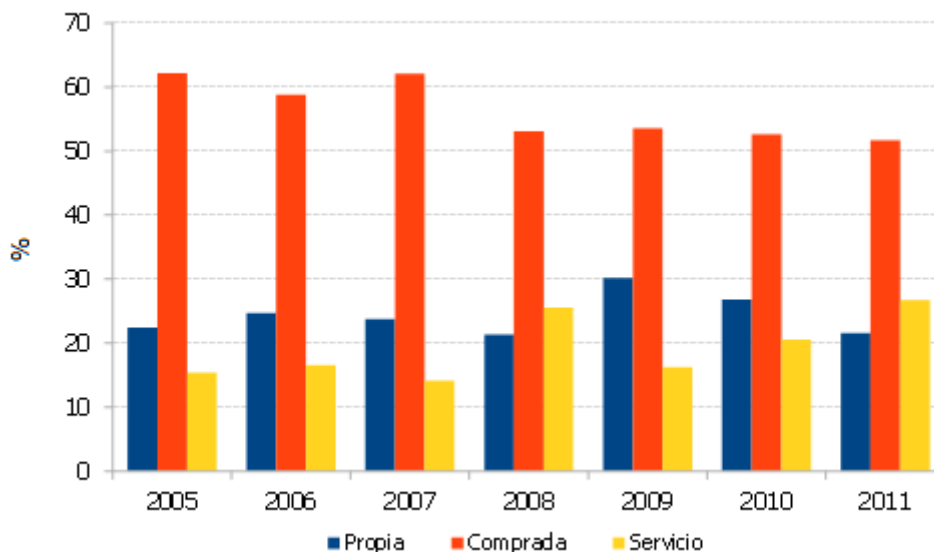
A través de esta tabla se aprecia la cantidad de hoja verde (HV) y hoja canchada (HC) que entra y sale de los secaderos, viendo que aunque la cantidad haya disminuido este último año, se encuentra en ascenso desde las disminuciones de los años 2007 a 2009. Entonces se comprueba que desde la creación del órgano de control, independientemente de las variaciones interanuales y en comparación con el 2005, se logró estabilizar esta etapa de la industria, teniendo en cuenta, además, que dichos valores se condicen con la producción de yerba mate a salida de molinos¹⁶.

En lo que concierne a esta estabilidad, surgen algunas opciones para su explicación:

- que la capacidad instalada de los secaderos o de cosecha llegaron a su límite, dada las condiciones actuales y teniendo en cuenta que la producción se duplicó desde los noventa;
- que tanto la demanda local como extranjera se encuentran totalmente satisfechas;
- simplemente se intenta sostener un nivel de actividad para dominar los precios del producto.

¹⁶ "Cabe recordar que el movimiento de yerba mate a salida de molino es el indicador más cercano al comportamiento de la yerba mate en góndola, ya que incluye tanto el volumen que se envía a los centros de distribución de las firmas yerbateras como a las compras efectuadas por los mayoristas, hipermercados y supermercados." (INYM, 2012)

Gráfico 5.3.
Evolución de la participación de hoja verde entrada a secaderos según origen
Años 2005 – 2010



Fuente: Elaboración propia en base a datos del INYM.

Si bien la lectura e interpretación del gráfico resultan sencillas a primera vista, no lo son. Para la correcta interpretación es necesario conocer el funcionamiento y formas de contratación de los secaderos. Como se mencionó anteriormente no hay datos disponibles que muestren una realidad en términos de integración vertical, no obstante al observar la proporción de hoja verde que es procesada en los secaderos según su forma de ingreso, vemos que la proporción de la yerba comprada va disminuyendo en relación a los servicios¹⁷ y a la yerba propia. Puede deducirse que, de la yerba procesada es cada vez mayor la proporción que tiene como origen la producción en establecimientos integrados que utilizan sólo el servicio o que disponen de la etapa de secado bajo el mismo capital. Dicho de otro modo, se aprecia que desde 2005 (primer año del que se disponen datos) el servicio prestado a terceros aumentó considerablemente, entonces reparando en que el servicio de secado debe hacerse en cercanía de las regiones productoras, dadas las condiciones de oxidación de la hoja, todo indica que las empresas dominantes cada vez se hacen de una cantidad mayor de materia prima pero sin aumentar su capacidad de procesamiento (instalando nuevos secaderos o incrementando la capacidad instalada) y aumentando la tercerización de este proceso.

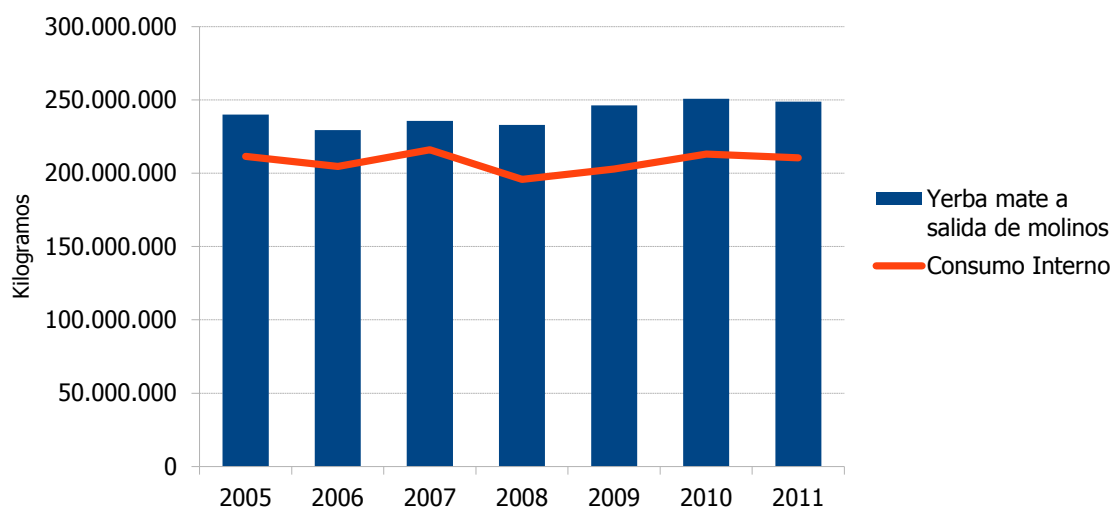
¹⁷ Lo que se denomina como "servicio prestado a terceros" representa a la contratación de los secadores para secar y canchar hoja verde pero a nombre y cuenta de otro. O sea, cuando un tercero los contrata para que le presten dicho servicio.

Para el año 2011, el Valor Bruto de Producción del sector fue de 782,5 millones de pesos.

Molinos y fraccionadoras

Llegando al final de la cadena productiva, se encuentran los molinos y fraccionadores, dos actores que ameritan su análisis en conjunto, dado que los primeros trabajan casi exclusivamente para los segundos. O sea, de la yerba que se muele y separa (hoja, palo y polvo) casi toda la producción se dirige hacia las fraccionadoras, dedicadas a realizar las mezclas propias de cada modelo (respetando las recetas que hacen a sus marcas) y empaquetar el producto para su consumo. Siguiendo la tendencia que ya se ve en los secaderos, el número de agentes disminuye también en este eslabón de la cadena, habiendo al 2010 un total de 118 molinos y 12 fraccionadoras.

Gráfico 5.4.
Producción de yerba mate a salida de molinos y consumo interno
Años 2005 – 2011



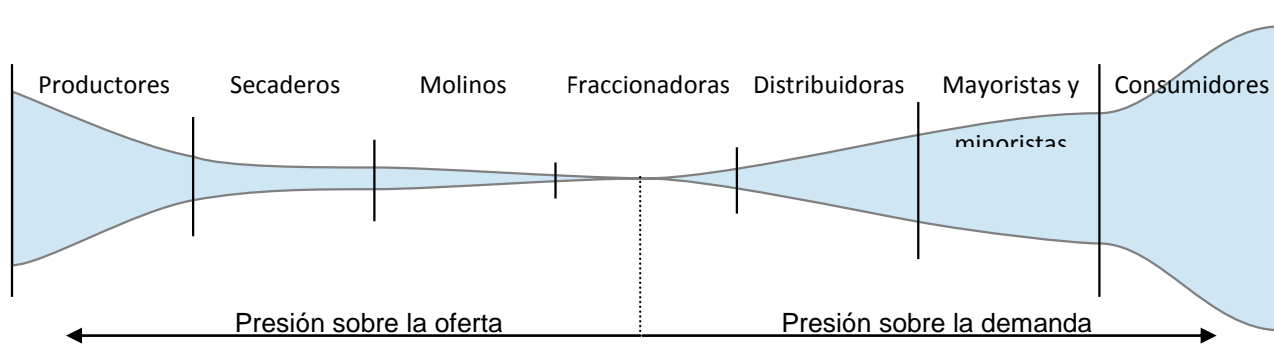
Fuente: Elaboración propia en base a datos del INYM y notas periodísticas.

Como se aprecia, desde el 2005 a la fecha de estudio, no ha habido un crecimiento importante en la producción de yerba mate molida, sólo un 3,72 por ciento. Estos números acompañan la tendencia del consumo interno de yerba mate¹⁸, que se asocia frecuentemente al crecimiento vegetativo de la población argentina. A pesar de esta afirmación, deben tratarse

¹⁸ A diferencia de los años anteriores, el consumo del 2011 se calculó en base al estampillado de los paquetes salidos de fraccionadoras ese año.

con cuidado aquellas versiones que traducen las variaciones en la molienda como variaciones en el consumo, dado que actualmente la industria produce también para el mercado externo¹⁹ y se maneja con altos índices de acopio de yerba mate canchada y yerba mate molida²⁰.

Hasta el 2010 (último dato disponible) la suma de fraccionadoras inscriptas ascendía a 12, número que representa la cantidad de empresas dedicadas a la producción del bien final, se ratifica así que a medida que se acerca a la comercialización disminuyen el número de actores involucrados en el proceso, asegurándoles la posibilidad de presionar sobre la oferta, relación que vira 180° de allí en adelante, ya que a partir de ese punto es el sector de los consumidores sobre el cual se presiona.



Respaldando lo anterior, la siguiente tabla detalla la concentración del sector Molinero para el año 2010.

Tabla 5.5.
Distribución por molinos en la producción de hoja molida

Cantidad de Molinos	Participación en la molienda total
4	50%
10	80%
118	100%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Economía.

Entonces, si las principales 10 fraccionadoras trabajan con sus propios molinos y además existen 108 molinos que venden su producción a las 12 totales, el número de participación

¹⁹ Actividad que redituó al sector en 2009 u\$s 38 mill., en 2010 u\$s 41 mill. y en 2011 u\$s 37 millones.

²⁰ Para Abril/2012, había en stock 167.000.000 kg. de yerba canchada y 13.000.000 kg. de yerba molida, este total de 180.000.000 kg. era el equivalente a la producción de 9 meses. Debe preguntarse la finalidad de este acervo, ya que de abril a septiembre, por condiciones biológicas, se registran los picos más altos en el volumen de cosecha.

sobre el mercado de consumo de yerba, por empresa, es aún mayor que la cantidad procesada por sí mismos. Marcando, claramente, una condición de oligopsonio del rubro yerbatero.

Otro punto a tratar es el grado de desarrollo vertical de las empresas productoras de yerba mate. Tarea sólo realizable con la provisión de información por parte de las propias instituciones así como de otros departamentos del ámbito público por fuera del INYM, dado que en el estudio del listado de Operadores Inscriptos por Departamento, salvo casos puntuales (ej. Hreñuk S.A.), no aparecen reunidos los procesos de producción bajo un mismo nombre, sino con el nombre de distintas empresas o personas que comparten la dirección o establecimiento de trabajo (ej. Grupo Las Marías). En otros casos se inscriben no sólo bajo distinta denominación o titular, sino también en un espacio físico diferente (ej. Molinos Río de la Plata) o funcionan como cooperativas a partir del proceso de secado en adelante pero la producción de hoja verde se realiza por cuenta de sus asociados. De poder indagar sobre este aspecto, los resultados de este trabajo, expandirían su espacio empírico de sustentación.

6. Coyuntura

Según datos del Instituto Provincial de Estadísticas de Censos de la provincia de Santa Fe (IPEC) en el último mes de abril el precio promedio del paquete de medio kilo de yerba mate en el Aglomerado Gran Rosario fue de 7,62 pesos. Este valor supera en 30,7 por ciento al del mes de marzo cuando se ubicó en 5,83 pesos. Esta variación es, además, claramente superior a la del índice de precios al consumidor del aglomerado Rosario que registró en abril un aumento de 2,8 por ciento con relación al mes anterior. En mayo de 2012, también se registró una subida en el precio pero el ritmo de crecimiento fue considerablemente menor. El valor del paquete se ubicó en 8,08 pesos, siendo la variación mensual del 6 por ciento. Interanualmente, el crecimiento fue de 61,2 por ciento en abril y 66,2 por ciento en mayo.

El cambio en el precio durante el mes de abril resulta particularmente llamativo cuando se compara con la evolución de los precios de los restantes productos alimenticios. La yerba es uno de los tres productos que tuvieron las variaciones más importantes de precios en dicho mes. Cabe destacar que en el resto de los productos los aumentos no superaron el 16 por ciento.

Tabla 6.1.
Precios
Variación porcentual respecto del mes anterior
Abril 2012

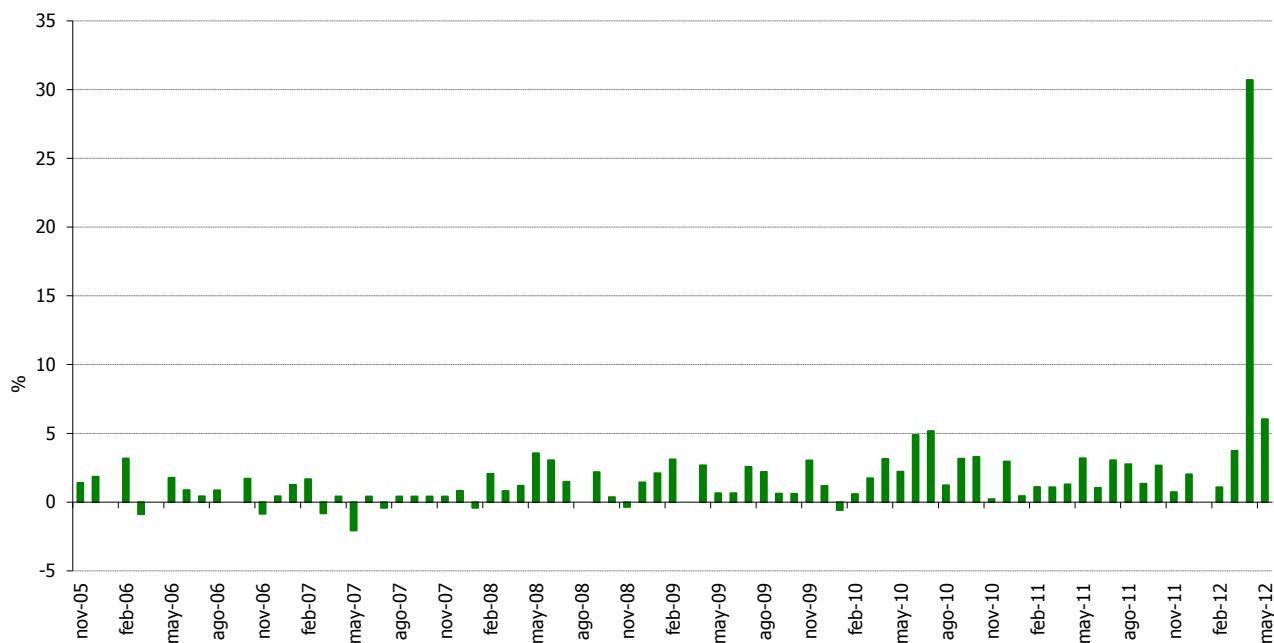
Producto	Aglomerado Rosario	Aglomerado Santa Fe
Zapallito	41,7	(3,1)
Yerba mate	30,7	73,1
Huevos de gallina	15,3	17,9
Jamón cocido	9,3	5,9

Fuente: Elaboración propia en base a datos de IPEC.

En el Aglomerado Santa Fe el aumento del mes de abril fue todavía más marcado, alcanzando un valor de 73,3 por ciento.

En los últimos siete años (datos disponibles desde octubre de 2005), los precios de la yerba mate pagados por los consumidores rosarinos reflejaron variaciones relativamente estables que no superaron los aumentos en el índice general de precios. Los únicos saltos importantes ocurrieron en junio y julio de 2010 cuando arrojó variaciones cercanas al 5 por ciento.

Gráfico 6.1.
 Precio Yerba Mate en Aglomerado Rosario
 Variación porcentual mensual
 Noviembre 2005 – Mayo 2012



Fuente: Elaboración propia en base a datos de IPEC.

A nivel nacional, los datos oficiales mostraron una suba en el precio del paquete de yerba de 41,1 por ciento en abril, siendo el producto que más aumentó dentro del índice general de precios cuyo incremento fue de 0,8 por ciento.²¹ Mientras que el valor de este producto en las góndolas, en los primeros días del mes, llegó a duplicarse.

La mayoría de las explicaciones considera que estos aumentos tienen su origen en la mejora en el precio de la materia prima que recibieron los productores. En rigor, los productores yerbateros lograron una mejora de casi 90 por ciento para la hoja verde y de 110 por ciento para la canchada.

La resolución de precios vigente hasta el 31 de marzo (Resolución 234/2011) establecía el precio del kilo de hoja seca en 90 centavos y la canchada en 3,30 pesos.

Debido a la falta de acuerdo en el seno del INYM para la fijación de los valores para la cosecha actual, que se extiende de abril a septiembre, el precio de la materia prima se sometió

²¹ Diario La Voz. 12 de mayo de 2012. "Según el Indec, el precio de la yerba subió 41,1% en abril".

al arbitraje del Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca. El artículo 2 de la resolución 119/2012 de la secretaría correspondiente del día 22 de marzo, fija el precio de la materia prima de yerba mate en 1,70 pesos el kilo de hoja verde puesta en secadero, y en 6,90 pesos el kilo de yerba mate canchada puesta en secadero, a partir del 1 de abril de 2012 y hasta el día 30 de setiembre de 2012, inclusive.

A los pocos días de anunciarse estas actualizaciones de precios al productor, en los comercios minoristas se observó una importante remarcación en los precios de venta al consumidor²², que de entre 12 y 14 pesos, el paquete de un kilo trepó a un valor de hasta 45 pesos²³, dependiendo de la marca. Este hecho resulta particularmente llamativo ya que los nuevos precios al productor comenzarían a regir recién a partir del 1 de abril de 2012, por lo cual el aumento recién afectará al próximo stock; mientras que la yerba ofrecida en los comercios minoristas a fines del mes de marzo se pagó cuando el precio que percibían los productores por la tonelada de yerba cosechada era el anterior al del laudo. Por lo tanto, la explicación tradicional de aumento de precios por aumento de costos de la materia prima, no es aplicable en este caso.

Cabe resaltar que el último aumento al productor había sido pactado hace más de un año y medio. Durante este lapso de tiempo, sin embargo, en las góndolas de los comercios minoristas, el precio creció 32 por ciento, según datos del IPEC. Este aumento, no fue trasladado al productor.

Otras explicaciones, también tradicionales, apuntan a la reducción de la oferta como resultado de la reciente sequía que habría hecho caer la producción²⁴. Sin embargo, la evidencia empírica tampoco valida esta hipótesis.

La Tabla 6.2 muestra que en los primeros meses del año, cuando ocurrió la sequía, el stock existente en los diferentes operadores de la cadena aumenta respecto del mismo periodo del año anterior (a excepción de la cantidad de hoja canchada en molinos).

²² Diario La Nación. 30 de marzo de 2012. "Fuertes aumentos en la yerba mate".

²³ Diario Página 12. 25 de abril de 2012. "Los productores, lejos de las góndolas".

²⁴ Diario La Nación. 25 de abril de 2012. "El precio de la yerba mate".

Tabla 6.2.

Stock de hoja canchada y hoja molida al mes de marzo – Años 2005 a 2012

	Canchada molinos	Canchada secaderos	Canchada otros operadores	Molida en molinos
2005	106.145.901	53.730.747	9.523.043	11.450.429
2006	106.690.848	65.620.457	8.541.504	13.385.965
2007	113.711.243	68.581.952	877.573	11.770.397
2008	121.369.440	63.945.436	7.207.585	11.847.405
2009	111.780.918	54.343.585	12.992.519	9.714.782
2010	95.819.257	51.764.698	7.961.213	10.517.800
2011	98.383.562	50.482.906	2.962.558	12.289.288
2012	97.848.764	53.968.452	3.465.138	12.629.684

Fuente: INYM.

Asimismo, las argumentaciones convencionales, consideran que un tirón de la demanda contribuye a reforzar el aumento del precio. En este caso, es atribuido a la escasez del producto en un contexto inflacionario. Los precios “parecen crecer al amparo de la actitud previsora de los consumidores, que aumentan sus compras para no correr el riesgo de quedar sin su preciado brebaje”²⁵. Sin embargo, parece poco probable que los consumidores hayan decidido acopiar paquetes del producto luego de su aumento, lo cual además, sería contrario a la ley de demanda.

Por otra parte, según las declaraciones juradas presentadas por productores, secaderos y molinos al organismo de control y los niveles de consumo (interno y externo), tampoco habría almacenamiento en estos actores de la cadena. Tal como muestra la Tabla 6.2., en el mes de marzo, existía en los establecimientos molineros un stock de 97.848,7 toneladas de yerba canchada, mientras que en los secaderos este valor fue de 53.968,4 toneladas. Otros operadores, que detentan una menor participación, mantenían un stock de 3.465,1 toneladas de canchada. Finalmente, la cantidad de yerba molida existente en los molinos fue de 12.629,6 toneladas.

Con respecto al consumo, históricamente, la demanda de yerba mate ha seguido el crecimiento vegetativo de la población (Gortari, 2007)

Esta información muestra que en el momento en que se desata el conflicto había stock suficiente para satisfacer la demanda de los consumidores. Sin embargo, junto a los aumentos de precio se registraron faltantes del producto y racionamiento de venta en comercios de

²⁵ Op. Cit.

diferentes ciudades del país, tales como Buenos Aires, Córdoba, Rosario, Resistencia, Corrientes, Santa Fe y Mendoza.²⁶

Las denuncias de los comerciantes publicadas por diferentes diarios, indican que hacia mediados de abril, en gran parte de los establecimientos comerciales minoristas la situación de escasez se había agravado.²⁷

De esta manera, la explicación parece residir en que algún/algunos sectores de la cadena estarían acopiando mercadería para cobrar las nuevas ventas con los precios actualizados.

Los molineros, por su parte se desvinculan de posibles acusaciones de acopio por parte de esta industria. La Federación Molineros de Yerba aseguró que la industria está cumpliendo con la entrega de sus productos a pesar de la incertidumbre que generó en el sector el aumento del precio de la materia prima²⁸, que les plantea un panorama de mayores costos y sin posibilidad de transferirlos.²⁹ Por ello, consideran necesario un aumento del valor de la yerba a salida de molino, el cual, según la Cámara de Molineros de Yerba Mate de la Zona Productora, debe ubicarse entre 10,80 y 13 pesos por kilo para que muchos pequeños productores no corran el riesgo de desaparecer.³⁰ Sin embargo, aunque al interior del sector molinero la concentración es alta, los molinos no tienen demasiado poder de mercado dentro de la cadena.

La mayoría de las miradas apunta a la especulación por parte de los actores finales de la cadena productiva, desde los fraccionadores, pasando por distribuidoras y mayoristas, hasta el supermercadista, ambos grupos, con un alto poder de monopolio/monopsonio respectivamente, quienes, a su vez, se responsabilizan mutuamente.

Desde el gobierno se anunció la intención de que el aumento recibido por el productor yerbatero "sea absorbido por la cadena de valor, que son cuatro o cinco grandes empresas".³¹

La presidencia del INYM considera que el aumento responde a la especulación por parte de las cadenas de distribución, los mercadistas y almaceneros que poseen stocks.³² El sector

²⁶ Diario Terra. 30 de marzo de 2012. "Hay escasez yerba mate y las marcas aumentaron los precios".

²⁷ Diario Terra. 30 de marzo de 2012. "Hay escasez yerba mate y las marcas aumentaron los precios". Diario El Litoral. 31 de marzo de 2012. "Se verifica escasez de yerba mate". Diario La Nación, 07 de abril de 2012. "Se agrava la falta de yerba y ya cuesta casi como en Barcelona". Diario Ámbito. 12 de abril de 2012. "Advertencia por escasez de yerba: Si es necesario, aplicaremos la Ley de Abastecimiento". Diario Clarín. 13 de abril de 2012. "Escasez de yerba: amenaza de Cristina". Diario Página 12. 13 de abril de 2012. "Agricultura analiza frenar la venta de yerba al exterior".

²⁸ Diario Página 12. 13 de abril de 2012. "Agricultura analiza frenar la venta de yerba al exterior".

²⁹ Diario Página 12. 31 de marzo de 2012. "Pelea de bombilla y mate".

³⁰ Diario Terra. 30 de marzo de 2012. "Hay escasez yerba mate y las marcas aumentaron los precios".

³¹ Diario Página 12. 13 de abril de 2012. "Agricultura analiza frenar la venta de yerba al exterior".

³² Diario La Nación. 12 de abril de 2012. "Aseguran que la yerba costará entre 18 y 22 pesos".

productor del INYM reafirma esta postura y recuerda que los faltantes del producto y los aumentos en góndolas no se condicen con la realidad de la producción³³. En el mismo sentido, el sector cooperativo, resalta la existencia de stock suficiente para abastecer los próximos siete u ocho meses.³⁴

Los cosechadores alineados con el Sindicato de Tareferos consideran injustificado el aumento de precios, y responsabilizan a las cuatro grandes empresas y a la cadena de comercialización de tratar de sacar provecho del aumento de precios al productor.³⁵

Las grandes empresas fraccionadoras recibieron autorización de la Secretaría de Comercio Interior para actualizar sus precios. Sin embargo, debían atenerse al esquema oficial de aumentos, por lo cual las subas no debieron superar el tope del 9,5 por ciento.³⁶ Aunque en los hechos las empresas fabricantes aplicaron incrementos considerablemente mayores a los pequeños comerciantes.³⁷ Los grandes supermercadistas, amparándose en el mencionado esquema de autorización de aumentos, optaron en algunos casos por no aceptar los envíos y comenzaron a racionalizar la venta al público.³⁸ La misma decisión fue tomada por Cedapsa, la cámara que reúne a los autoservicios chinos.³⁹

Esta inconsistencia parece lógica en base a la debilidad de la regulación establecida, que fija por un lado el precio mínimo al productor y por otro lado un precio máximo en góndola ignorando las asimetrías existentes entre los diferentes integrantes de la cadena. No obstante, la acusación entre comercializadores y fraccionadores fue constante durante el lapso de desabastecimiento, por tanto es probable que obedezca a situaciones particulares de negociación con múltiples acuerdos y/o reacciones.

Resulta visible, además, los intentos vanos de los funcionarios públicos nacionales de dominar tanto la suba de los precios como la falta del producto en góndolas. Puntualmente la presidenta Cristina Fernández de Kirchner advirtió, el 12 de abril, que si no se recomponían los stocks y precios, el Gobierno podría aplicar la ley de abastecimiento. Asimismo, un día después, el ministro de Agricultura amenazó con cerrar las exportaciones de yerba con el mismo fin. A

³³ Diario Misiones cuatro. 3 de abril de 2012. "Los productores sostienen que el precio de la yerba debería rondar los 22 pesos".

³⁴ Diario La Nación. 12 de abril de 2012. "Aseguran que la yerba costará entre 18 y 22 pesos".

³⁵ Diario Página 12. 28 de abril de 2012. "Reclamo de tareferos".

³⁶ Diario Página 12. 31 de mayo de 2012. "Pelea de bombilla y mate".

³⁷ Diario La Nación. 30 de marzo de 2012. "Fuertes aumentos en la yerba mate".

³⁸ Diario Página 12. 31 de mayo de 2012. "Pelea de bombilla y mate".

³⁹ Diario La Nación. 30 de marzo de 2012. "Fuertes aumentos en la yerba mate".

estos intentos se le deben sumar la amenaza del Secretario de Agricultura de sancionar a los comercios con la clausura en caso de que se excedan los precios estipulados⁴⁰.

Ni estas explícitas advertencias, ni el anuncio público del Ejecutivo Nacional de que intentarían que "el aumento en los precios al productor no se traslade a las góndolas" sirvieron para atenuar los problemas mencionados del sector. Esta falta de control resulta particularmente llamativa, siendo que, en general los movimientos de los precios en las góndolas de las principales cadenas de supermercados son, de una u otra manera, monitoreados por el Poder Ejecutivo Nacional. Cabe preguntarse entonces, qué vínculo de regulación y que institucionalidad sería necesaria revisar o, mejor dicho, qué factores estructurales de este mercado combinados con las formas de regulación actuales hacen tan falible una intervención.

6. Teoría oligopólica de fijación de precios

En base a la argumentación teórica que circula tanto en la academia como en las noticias del día a día respecto a las diversas explicaciones de formación de precios, nos resultó difícil atribuir la fijación de los mismos, en el complejo yerbatero, a una teoría en particular.

Hemos visto en puntos anteriores, que en el caso de la yerba mate: 1) la producción se mantuvo constante a lo largo de los años analizados y no se redujo la oferta como consecuencia de la sequía de los primeros meses del año y 2) a medida que se avanza en la cadena productiva se observa una mayor concentración de los actores que participan. ...*"En la primera transformación participan 239 secadores, 69 acopiadores y 118 molinos. Al momento de llegar al mercado interno se cuentan apenas 12 fraccionadores, de los cuales sólo 4 procesan el 50 por ciento de la yerba mate: establecimiento Las Marías (Taragüi), Hreñuk (Rosamonte), Molinos Río de la Plata, del grupo Perez Companc (Nobleza Gaucha) y la Cachuera (Amanda)"*⁴¹

Además observamos que esta estructura de mercado concentrada y oligopólica, tiende a generalizarse en la economía. Tomando datos del sector alimenticio y, concretamente, de las galletitas dulces y los lácteos (productos que componen la canasta básica al igual que la yerba mate) pudimos verificar que en el caso del primero el mercado está compuesto por 4 empresas de las cuales las 3 primeras poseen el 83 por ciento del mercado (Kraft-Nabisco Holdings 35 por ciento, Bagley 28 por ciento, Arcor 20 por ciento, otras 17 por ciento) y con respecto al

⁴⁰ Diario Página 12. 24 de abril de 2012. "Yerba tiene que haber".

⁴¹ Diario página 12. 11 de mayo de 2012. "La yerbatera que no invirtió".

segundo 7 empresas procesan el 60 por ciento de los 7.500 millones de litros de leche anuales que producen los 14.000 productores tamberos de Argentina (Álvarez, 2004). Entre ellas: Sancor, Serenísima, Milkault, Molfino Hnos, Williner, Verónica y Manfrey

Históricamente se ha utilizado el desabastecimiento para producir aumentos de precios y transferencias de una parte de la sociedad a los sectores mas concentrados. Cuanto mayor sea el control del mercado, mayor será la capacidad de fijación de precios. De esta forma, las empresas monopólicas y oligopólicas no sólo pueden fijar precios y condiciones de pagos en forma anticipada, sino transferir esos aumentos a los consumidores ejerciendo control sobre determinados segmentos de la cadena de valor de importancia estratégica.

Dicho lo anterior nos parece importante advertir, en las explicaciones de la inflación, el olvido respecto al poder de mercado y las consecuencias que traen las asimetrías entre los participantes y el margen de intervención que tiene el Estado que en este trabajo se intentó describir.

Entre las causas y medios de propagación de la inflación encontramos por un lado las más ortodoxas, en sus diferentes variantes: 1- inflación monetaria donde el nivel de precios se determina por la cantidad de dinero en circulación, 2- inflación por aumentos en el gasto público y 3- por aumentos en los salarios nominales y por otro lado las explicaciones heterodoxas como: 1- insuficiencia en cantidad y calidad de bienes públicos y privados, 2- heterogeneidades sectoriales y 3- oferta oligopólica de algunos sectores claves.

Si los agrupamos en teorías, vemos que existen cuatro grandes visiones acerca de las causas de inflación. En el caso de la teoría neoclásica se adjudica a errores del gobierno o a la existencia de imperfecciones en el mercado de trabajo que impide que el mismo opere en forma eficiente bajo las leyes de la oferta y la demanda. La solución sería retirar al Estado para que las fuerzas de la oferta y la demanda puedan operar libremente.

Por otro lado, la teoría keynesiana (conocida como inflación por tirón de la demanda o por aumento de costos), explica la inflación como una transición del desequilibrio al equilibrio en el mercado de trabajo. Alcanzado el pleno empleo, si el Estado presiona para aumentar la demanda agregada esta presión repercutirá en el nivel de precios haciéndolos aumentar. Es decir, hay una sobre-estimulación de la demanda que el Estado no ha detenido a tiempo. Puede que no todos los sectores estén en el pleno empleo pero si algunos lo están las presiones inflacionarias se disparan (Shaikh, A- 2000). En este caso la solución consiste en la disminución del estímulo al crecimiento de la demanda agregada y la reducción de la participación del Estado en la dinámica económica.

Para la teoría clásico-marxista, el límite al crecimiento está relacionado con la capacidad de reinversión del excedente generado a diferencia de las teorías anteriores donde el crecimiento esta vinculado a la cantidad de ocupados del mercado de trabajo. Una vez obtenido

mayores niveles de excedente por la clase trabajadora, el capital va a intentar sostener sus niveles de rentabilidad. Una de las formas de lograrlo es trasladar las mejoras de los trabajadores al precio de los productos finales, provocando un aumento de precios. Las causas de la inflación estarían dadas por la disputa entre las clases por el excedente generado y por la acumulación de capital. Sería consecuencia de los poderes que distintos sectores sociales tienen para imponer/resistir una transferencia de ingresos que los beneficia/perjudica.

Otras teorías, como el caso de la inflación estructuralista, lo atribuyen al sistema productivo real y a la estructura social propia de los países subdesarrollados. Los elementos monetarios y fiscales son propagadores de la inflación pero no sus causas.

En Argentina se puede identificar que está actuando un componente de importación de inflación por el precio de los commodities, adicionalmente se puede identificar una propagación por pujas salariales. Además influyen problemas estructurales, dentro de los cuales encontramos la sobredemanda pero resaltamos especialmente la estructura oligopólica de los mercados no sólo por estar olvidada como forma de generación y propagación de la inflación, sino también porque de acuerdo a los datos disponibles estas formas de mercado se encuentran en gran parte de la industria alimenticia.

Tomando como punto de partida lo que algunos autores proponen como salida a esta situación (Enrique Martínez, FETYP-Fundación Estado, Trabajo y Producción, Mónica Peralta Ramos) específicamente, la creación de mecanismos institucionales que permitan un ejercicio de democracia directa para el control de los precios y la participación del Estado como articulador del sector privado, surge como alternativa profundizar estas ideas a fin de efectivizar las políticas anti-inflacionarias.

Considerando que a través de estas instituciones se aumentaría el poder de la ciudadanía se nos plantean una serie de interrogantes. Con la aparición de estas nuevas instituciones ¿es posible darle poder a los que sufren las consecuencias de los formadores de precios?, ¿Qué pasaría si las personas simplemente no se interesaran o aunque si lo hicieran las corporaciones siguieran encontrando mecanismos para torcerle el brazo a las instituciones?

En base a lo anterior, se debería repensar el rol del estado, proyectando nuevas estrategias de inversión y de intervención para recomponer el tejido productivo y consecuentemente recuperar los eslabones de la producción, hoy ausentes, en un contexto en el que la cúpula empresarial tiene cada vez mayor impacto sobre el conjunto de la actividad económica.

Aspiazu, Manzanelli y Schorr (2011) establecen una serie de ejes de intervención relacionados con la concentración económica que ayudan a pensar estas cuestiones

- 1) Ampliación de la legislación en materia de defensa de la competencia abarcando tanto el control riguroso de las fusiones y adquisiciones y la identificación de prácticas distorsivas de la competencia y/o abusos de la posición dominante y/o conductas desleales
- 2) El análisis de formación de precios en mercados oligopólicos y la identificación de posibles prácticas desleales deberían ser un objetivo ineludible de la política económica
- 3) A partir de la institucionalización de la figura del grupo económico, cabría establecer ciertos límites a su expansión, así como definir nuevas relaciones entre el capital oligopólico y las firmas de menores dimensiones.

"Es indudable que se trata de problemáticas que por sus impactos actuales y a mediano y largo plazo no deberían resultar ajenas a todos aquellos sectores académicos de "hacedores de políticas", de formadores de opinión pública, etc. genuinamente consustanciados con el desarrollo socio-económico de la argentina" (Aspiazu, Manzanelli y Schorr, 2011).

7. Consideraciones Finales

Al analizar la situación de los tareferos se puede decir que este es el eslabón más vulnerable de la cadena productiva, no solo por su invisibilización sino también por la precariedad laboral en la que se desenvuelven: la contratación informal y el trabajo infantil son realidades cotidianas para estos trabajadores. A pesar de que el aumento del precio de la hoja verde generó un aumento oficial del salario, esta mejora no pudo ser comprobada efectivamente debido a las características del sector antes mencionadas.

La ausencia del estado colabora con la frágil situación del sector y también provoca falta de información para analizar su condición. Si bien los tareferos tienen representación sindical e incluso, un representante en el INYM, su participación en las negociaciones salariales es cuasi nula convirtiéndolos en el actor más débil de la cadena productiva.

Si bien el INYM es el organismo oficial encargado de la regulación del sector su participación es muy limitada inclusive a la hora de definir cuestiones fundamentales como el aumento de los precios. Su actuación se circunscribe a la relación tarefero-productor- secadero y no considera al intermediario entre estos tres actores ni tampoco a los actores del resto de la cadena.

Estando activo el mercado consignatario a cargo del CRYM, no sólo se lograba controlar el precio, sino también el abastecimiento y se les garantizaba el cobro a los productores en tiempo y forma, ya que el sector industrial no podía especular con las extremas necesidades del sector primario. Por el contrario, el esquema actual, si bien se muestra como una instancia ampliamente superadora respecto a la existente durante la década de 1990, como instrumento para dotar de sustentabilidad a los pequeños y medianos establecimientos, dispone casi

exclusivamente de un precio mínimo, que, siendo difícil de cumplir, mostró tener un límite en la coyuntura descrita, ya que al otro extremo de la cadena se presentaban límites a las subas de precios. Es decir, existiendo un precio mínimo al inicio de la cadena y un precio máximo al final de la misma, la regulación no tuvo como efecto la reducción del margen de ganancia de los que mayor poder de formación de precios detentaban, sino que el hilo se cortó por el lado más fino, los productores no vieron respetado el precio mínimo y los consumidores tuvieron que pagar un precio significativamente mayor en las góndolas.

Teniendo en cuenta que no es sencillo volver a reglamentar después del proceso de desregulación de los 90 sería interesante plantear varias cosas. Por un lado es necesaria una ampliación de la normativa existente para considerar el conjunto de actores desde el tarefero hasta el consumidor final. Por otra parte, el INYM podría efectivizar su poder de control del stock de yerba canchada para convertirse en un verdadero ente regulador y dejar de depender de las leyes de mercado para garantizar la distribución de las ganancias a lo largo de la cadena.

La debilidad del INYM también influye en el poco poder de negociación del Estado, ya que si bien anunció públicamente la intención de bajar los precios, y que el aumento del kilo de hoja verde sea absorbido por el sector industrial, esto nunca sucedió.

Finalmente se vio que en el caso del complejo yerbatero no se puede atribuir la inflación a una causa en particular porque hay multiplicidad de factores en juego. Debido a la fuerte concentración detectada a lo largo de toda la cadena de producción de la yerba mate, sería interesante realizar este estudio en otros productos de la canasta básica para visualizar cómo se manifiesta la concentración en la producción de los mismos.

Este trabajo no pretende zanjar cuestiones, por el contrario se abren innumerables líneas de discusión, como por ejemplo la evaluación de la posibilidad de implementar una empresa estatal que permita un control transversal de la cadena productiva. Considerando la dificultad de crear un aparato burocrático, en lo inmediato se podría registrar y difundir información puntual sobre el proceso, que actualmente no se encuentra disponible (por ejemplo la cantidad y tipo de estampillas que se usan).

Por último, cabe destacar que en el tratamiento del tema, tuvieron un papel propio los medios masivos de comunicación. En estos, no se observa en general un tratamiento minucioso, exhaustivo e historizado del conflicto, perdiendo así gran parte del debate que pudiera generarse, dominando en cambio, una parcialidad focalizada principalmente en la circunstancia supuestamente temporal de escasez y de aumento de precios, soslayando una situación estructural que ayuda a explicar gran parte de los acontecimientos macroeconómicos que paralelamente se suceden.

8. Bibliografía

- ÁLVAREZ, Fernando (2004). *Concentración de Mercados en Argentina 2*. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Periodismo y Comunicación Social.
- ARAKAKI, Gervasio Agustín y PIQUÉ, María del Pilar (2008). "La Disparidad Salarial. Una Aproximación al Estudio de la Distribución del Ingreso en Argentina en el Período 2003-2007", SEPLA, Buenos Aires.
- AZPIAZU, Daniel; MANZANELI, Pablo; SCHORR, Martín (2011). "Concentración y extranjerización en la economía argentina en la posconvertibilidad (2002-2008)". Cuadernos del CENDES, vol. 28, núm. 76, enero-abril, 2011, pp. 97-119. Universidad Central de Venezuela.
- AZPIAZU, Daniel y SCHORR, Martín (2010). *Hecho en Argentina. Industria y economía, 1976-2007. Siglo XXI*.
- AZPIAZU, Daniel y SCHORR, Martín. "Concentración y extranjerización. La Argentina en la postconvertibilidad (2002-2008)" *Capital intelectual* Febrero de 2012
- CANITROT, Lucía; GROSSO, María Josefina; MÉNDEZ, Ana (2011). "Complejo Yerbatero" de la serie "Producción regional por complejos productivos". Ministerio de Economía.
- COMISION DE ECONOMIA FETYP. "Determinantes de la inflación". *Revista Realidad Económica* N° 234. Marzo de 2008
- GRAÑA, Juan. M. y KENNEDY, Damián (2008). "El deterioro del salario real como fuente de plusvalía extraordinaria. Argentina en los últimos treinta años", SEPLA, Buenos Aires.
- GORTARI, Javier (2007a). "La yerba mate: un rito guaraní de proyección universal", en J. Gortari (comp.) *De la tierra sin mal al tractorazo. Hacia una economía política de la yerba mate*, Posadas, Editorial Universitaria de Misiones.
- GORTARI, Javier (2007b), "El Instituto Nacional de la Yerba Mate (INYM) como dispositivo político de economía social", en *Realidad Económica*, Nro. 232, IADE.
- GORTARI, Javier (2009). "Con cara de mate lavado: el INYM y los dilemas de la política pública en la economía regional yerbatera". *Revista Realidad Económica* N° 243. 1° de abril/15 de mayo de 2009.
- GRAÑA, Juan. M. y KENNEDY, Damián, (2009). "Salarios y productividad en la industria argentina. Perspectivas a partir de una mirada histórica", ASET, Buenos Aires.
- IRRIZABAL, Juan Manuel (2007). Proyecto de ley "Creación de un mercado consignatario de materia prima de la Yerba Mate: Incorporación del inciso f) al artículo 5 de la Ley 25.564, del INYM. Fundamentos". Honorable Cámara de Diputados de la Nación N° de expediente 5678-D-2007.
- MAGÁN, María Victoria (2008). "La Dirección de Yerba Mate y la Comisión Reguladora (CRYM). El sector yerbatero argentino y el intervencionismo estatal, entre 1947 y 1957". *Asociación argentina de historia económica. Universidad Nacional de Tres de Febrero XXI Jornadas de Historia Económica. Caseros (Bs. As.) Septiembre de 2008*.
- MAGAN, María Victoria (2005). "Once años sin regulación. La evolución del Sector Yerbatero argentino desde 1991 a 2002". *Documentos del CIEA*.
- RAU, Víctor (2008). "La yerba mate en Misiones (Argentina). Estructura y significados de una producción localizada", *IV Congreso de la Red SIAL*.
- ROSENFELD, Víctor y MARTÍNEZ, Enrique (2003), "El conflicto yerbatero; un triunfo contra la desregulación en el agro", Ponencia presentada en las 3ras Jornadas Interdisciplinarias de Estudios Agrarios y Agroindustriales, Buenos Aires, CIEA, citado en Rau (2008) "La yerba mate en Misiones (Argentina). Estructura y significados de una producción localizada", *IV Congreso de la Red SIAL*.

- SANTARCÁNGELO, Juan. E. (2008). "Debates teóricos sobre la inflación y su aplicación al caso Argentino". Coloquio SEPLA. Buenos Aires Octubre de 2008
- SECRETARÍA DE POLÍTICA ECONÓMICA. MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS. "Complejo Yerbatero. Serie "Producción Regional por Complejos Productivos". Julio 2011
- WASKIEWICZ, Silvia (2002). La masacre de Oberá, 1936, Posadas, Editorial Universitaria de Misiones.

Páginas web consultadas

1. Instituto Nacional de Yerba Mate. www.inym.org.ar. Junio de 2012
2. Yerbales de pie. yerbalesdepie.wordpress.com. Junio de 2012
3. Diario Digital *Vox Populi*. www.voxpopuli.com.ar. Junio de 2012
4. Diario Primera Edición. www.primeraedicionweb.com.ar. Junio de 2012
5. Diario Página 12. www.pagina12.com.ar. Junio de 2012
6. Diario La Nación. www.lanacion.com.ar. Junio de 2012
7. Diario Clarín. www.clarin.com.ar. Junio de 2012
8. Diario La Capital. www.lacapital.com.ar. Junio de 2012
9. Argentina.ar. www.argentina.ar. Junio de 2012
10. Ministerio de Economía www.mecon.gov.ar. Junio de 2012
11. INDEC www.indec.gov.ar. Junio de 2012
12. IPEC Misiones www.ipec.misiones.gov.ar. Junio de 2012